

POLITICA Y ESPIRITU

EN ESTE NUMERO:



NUEVOS TRIUNFOS DE LA DEMOCRACIA
CRISTIANA EN LAS UNIVERSIDADES
(Política Nacional)



INQUIETUD EN CUBA
(Política Internacional)



EL 2.º CONGRESO DE REHABILITACION
DEL NORTE
por Octavio Neira Urrutia



CONDICIONES DE VIDA EN LA UNION SO-
VIETICA Y EN OTROS PAISES COMUNISTAS
por Carlos Vial Espantoso



LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN VENEZUELA

**POLITICA
Y
ESPIRITU**

DIRECTOR

Jaime Castillo

REDACTORES:

*Alejandro Magnet**Héctor Valenzuela**Ana Helfant**Hernán Poblete.*

REDACCION Y ADMINISTRACION

Ahumada 57, fono 63121, casilla 3547,

Santiago de Chile.

Valor de la subscripción a 24 números

(Un año) \$ 3.300. Extranjero: US\$ 4.

Las subscripciones deben enviarse a

Editorial Del Pacífico, S. A. Casilla

3547, Santiago de Chile.

INDICE

PUNTOS DE VISTA	1
POLITICA NACIONAL.—Los hechos. Las finanzas al servicio de... las finanzas. El PANAPO reafirma su línea de oposición. Reforma agraria en provecho del agricultor. Una Convención tal como debía ser: Firme tendencia de la Juventud Universitaria	2
POLITICA INTERNACIONAL.—Inquietud en Cuba. Conferencia antártica. ¿Para qué se arma América Latina?	7
EL 2º CONGRESO DE REHABILITACION DEL NORTE, por <i>Octavio Neira Urrutia</i>	12
DOS SEMANAS DE ARTE	14
LOS LIBROS	15
DOCUMENTOS.—Condiciones de vida en la Unión Soviética y en otros países comunistas, por <i>Carlos Vial E.</i> La Democracia Cristiana en Venezuela	17

XI- 1959 — Primera Quincena

Correspondencia de los lectores:

- "Aprovecho la oportunidad para manifestarles que encontré sumamente interesantes los artículos "La Unidad de los Católicos", de Héctor Valenzuela y "Herejía marxista o paganismo occidental" de Karl Stern, aparecidos últimamente".

L. D. O., Viña del Mar.

- El Padre Herve Francisco Le Lay, de Tala (Prov. Salta), Argentina, ha creído conveniente enviarnos por correo algunos ejemplares de "La Tradición, Boletín Periódico de Cultura Católica", que él edita para informar a sus parroquianos. En el ejemplar N° 42, de septiembre de este año, se refiere a nuestra revista en los siguientes términos: "...me propongo, y lo confieso abiertamente, llamar la atención de mis lectores sobre un artículo significativo, que reproduzco íntegramente, intitulado "El Humanismo en la revolución", firmado Jaime Fonseca, y salido a luz en el N° 225, 1º julio de 1959, de la execrable, astuta, perversa, judaica revista POLITICA Y ESPIRITU, órgano oficial de la Democracia Cristiana Chilena".

Por supuesto que no nos interesa entrar en polémica con el pintorezco Padre Le Lay, ni siquiera rebatir sus palabras. Aunque la Paleontología no es materia de la cual esta revista se ocupe habitualmente, sin embargo agradecemos el envío de "La Tradición" y esperamos seguir recibiendo, para enterarnos de la forma en que aún sobreviven ciertas especies.

LA REDACCION.

PUNTOS DE VISTA

● **V CONGRESO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE AMERICA.** Al aparecer este número de nuestra revista habrá terminado recién el V Congreso Internacional de Partidos Demócratacristianos de América, celebrado entre el 23 y el 27 de octubre en la ciudad de Lima (Perú). Estamos seguros de que nuestro movimiento saldrá de ese importante torneo robustecido y lleno de optimismo.

Los demócratacristianos de América somos soldados de ese inmenso ejército que en las más diversas regiones de la tierra se ha levantado para denunciar vigorosamente la corrupción de los sistemas materialistas de derechas y de izquierdas —capitalismo individualista y comunismo totalitario— que han dominado al mundo y esclavizado al hombre; para abrir un camino de libertad plena, de justicia verdadera, de respeto efectivo a la dignidad de la persona humana; para hacer que la fraternidad entre los hombres y los pueblos se traduzca en una mutua colaboración que permita sumar los esfuerzos comunes para llevar bienestar a nuestros pueblos; para dar, en suma, testimonio de nuestra vocación de cristianos con nuestras palabras y con nuestras vidas.

“POLITICA Y ESPIRITU” se complace en destacar el esfuerzo realizado en bien de los ideales demócratacristianos por los organizadores de este Congreso y por los que participaron en él, y espera dar, en un próximo número, una amplia información sobre su desarrollo y conclusiones.

● **LO QUE ESTA OCURRIENDO EN CUBA NOS PARECE DE AMENAZADORA GRAVEDAD.** Puede parecer pintoresco que a un periodista extranjero los barberos de una provincia cubana se dispongan a dejarlo, precisamente, con los atributos capilares de los guerrilleros de la Sierra Maestra, aunque se le condene por atacar a la Revolución. Pero cuando, no ya los barberos o los camareros de restaurantes, sino el propio jefe del gobierno, con todo el peso de su popularidad indiscutible y de su prestigio aplasta toda especie de oposición y crítica, se destruye uno de los fundamentos de la democracia. Un gobierno puede ejecutar la voluntad del 90% de los ciudadanos y convertirse en una tiranía si no se permite a la minoría discrepante ejercer libremente su derecho a crítica. Los que seguimos viendo en la Revolución cubana una gran posibilidad para ese país y para toda América confiamos en que los que compraron la libertad con su sangre, sabrán respetarla ahora que tienen el poder.

LOS HECHOS

El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, hizo una exposición sobre el estado de la hacienda pública ante la Comisión Mixta de Presupuesto.

Realizó una visita al país el dirigente político venezolano Jovito Villalva, investido de la representación personal del Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt.

La Cámara de Diputados despachó en segundo trámite el proyecto que fija normas para la enajenación de tierras fiscales en la provincia de Magallanes. Punto importante del proyecto es el destino que se dará a los ingresos fiscales provenientes de la venta de predios: el producto íntegro de tales ingresos se destinará a un plan de obras públicas para Magallanes.

La huelga legal que mantiene paralizadas las faenas del mineral de "El Teniente" (de la Braden Copper Company, filial de la Kennecott Copper Corp.), entró a su cuarta semana, sin que se divise una fórmula de arreglo. El diputado demócratacristiano José Isla, en sesión especial de la Cámara, presentó indicación en el sentido de pedir la intervención personal del Presidente de la República, tanto en razón de la lenidad del Gobierno frente a este conflicto, como también a la intransigencia de la compañía explotadora del mineral.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara aprobó el proyecto que ratifica el acuerdo suscrito por el Gobierno sobre participación de Chile en el Banco Interamericano de Desarrollo.

El senador del PANAPO, Blas Bellolio, presentó un proyecto de reforma constitucional tendiente a otorgar la "doble nacionalidad", en términos de estricta reciprocidad, a los extranjeros residentes en el país por más de treinta años y cuyos cónyuges e hijos sean chilenos.

En vista del repudio mayoritario con que fue recibido el proyecto del Partido Liberal sobre reforma de la Ley Electoral (tendiente a suprimir la cédula única), el Presidente de la República retiró dicho proyecto de la convocatoria a sesiones extraordinarias del Parlamento.

Los presidentes de los Partidos Liberal y Radical hicieron pública una declaración conjunta, en la que dan por superadas las dificultades surgidas entre ambas colectividades a raíz del abortado proyecto liberal de reforma de la Ley de Elecciones.

El Directorio General del Partido Nacional Popular celebró una importante reunión en la que fijó una línea de enérgica oposición al Gobierno y aprobó un pacto electoral y de acción parlamentaria y política con el PDC. Posteriormente fue elegido Javier Lira Merino para ocupar el cargo de Presidente del Partido.

El Partido Conservador Unido celebró en Santiago una convención general. Por su parte, el Partido Liberal desarrolló un foro sobre materias agrícolas.

La juventud demócratacristiana continúa triunfando en las Universidades. Después del triunfo arrollador en la Universidad de Chile (FECH), triunfó ampliamente en las elecciones de la Universidad Católica de Santiago y en las de la Universidad de Chile de Valparaíso.

Una delegación compuesta por más de cincuenta personas, encabezada por Bernardo Leighton, concurre al V Congreso Internacional Demócratacristiano de Lima, en representación de la Democracia Cristiana chilena.

LAS FINANZAS AL SERVICIO DE... LAS FINANZAS

Al completarse un año del gobierno del señor Alessandri, su Ministro de Finanzas concurrió al Parlamento a hacer una exposición sobre el estado de la hacienda pública, en una sesión de la Comisión Mixta de Presupuesto. Analizó el Ministro los diversos tópicos de su cartera, entregando los puntos de vista y apre-

ciaciones del Gobierno acerca de la situación presupuestaria de los años 1959 y 1960; se refirió en seguida a las inversiones fiscales, situación de la Caja Fiscal, política monetaria y crediticia, comercio exterior, inflación y reajustes de remuneraciones.

No obstante que sería de mucho interés ana-

lizar los distintos aspectos de la exposición del señor Vergara Herrera, nos defendremos ahora a examinar sólo lo que dice relación con el reajuste de remuneraciones al sector asalariado.

El Triministro Roberto Vergara insistió en que no habrá reajustes de sueldos y salarios para el año próximo, pero en todo caso, habrá aumentos provenientes de los fondos destinados a las Cajas de Previsión.

El Ministro reconoció en su exposición, que estamos viviendo uno de los más fuertes ritmos inflacionarios. La ley 13305 consultó reajustes de remuneraciones muy superiores a los que el Ejecutivo propuso en el Mensaje de esa ley. En aquella oportunidad —dijo— se propiciaron porcentajes de aumentos iguales para obreros y empleados, para compensar el alza del precio del dólar. El Gobierno propuso un alza de mejoramiento que fluctuaba entre el 16 y el 27%, la que fue reemplazada por otra cuyos límites son el 28 y 35%. En una de sus partes, el mensaje agrega:

“Las proposiciones del Ejecutivo se habían calculado a base de considerar que se tendrá un efecto inflacionario por concepto de las medidas de ordenamiento económico, tales como rectificación del precio del dólar y supresión de situaciones artificiales, como alzas retardadas, heredadas de la anterior administración y, por tanto, la suma de este efecto y el de reajuste de remuneraciones mayores que los propuestos, han producido el actual porcentaje excesivo de alza del costo de la vida, a pesar de las medidas que se han aplicado para frenar el proceso inflacionario en otros frentes y estimular la producción”.

Los argumentos que expuso el Ministro para no echar pie atrás en la negativa de propiciar aumentos a los sectores asalariados, los resumió como sigue:

“Un aumento de remuneraciones que exceda del que tenga la producción, repercute inevitablemente en alza de los costos y por tanto de precios en los artículos de consumo. Adicionalmente, los reajustes compulsivos retardan los efectos de cualquier estímulo a la producción, puesto que, en un período de inflación a las empresas su capital de explotación se les hace escaso para mantener y menos incrementar el ritmo de actividad que el país necesita. Hay que tener presente en este sentido, que toda actividad que se planea sobre bases sólidas, requiere de un capital fresco de trabajo con tanta necesidad, como de máquinas para producir. La inflación y los incrementos de costos por reajustes, han mantenido subsistentes uno de los elementos de producción, las máquinas, pero han disminuído o destruído el otro, el capital de explotación, y aquellas que se han perfeccionado o reemplazado como correspondía”.

“Es indispensable que todos los sectores, tanto obreros y empleados como empresarios,

aporten un decidido esfuerzo para aumentar la producción y mejorar la productividad. Evidentemente, cada empresa que consiga tales objetivos, podrá a su vez aumentar las remuneraciones de sus servidores, mejorando simultáneamente los resultados económicos para los empresarios; sin que las retribuciones del capital y del trabajo se reflejen en un mayor costo que afecte al resto de la comunidad”.

En buen romance, la tesis en que se afirma el Ministro señor Vergara Herrera para asegurar que el Gobierno no concederá reajuste de sueldos y salarios el próximo año se basa en la idea de que todo aumento de reajustes significa alza en los costos, lo que posteriormente se traduce en alza en los precios y, como consecuencia de esto, en aceleración del proceso inflacionario.

Por su parte, el senador don Carlos Vial E., consejero parlamentario del Banco Central y ex Ministro de Hacienda, manifestó públicamente su desacuerdo con el Ministro Vergara al afirmar éste en su exposición de la hacienda pública que los reajustes de sueldos y salarios son causa de la inflación. El senador Vial manifestó que dichos reajustes no implican necesariamente el incremento de la inflación. “Por el contrario —dijo—, ella se debe a las emisiones masivas efectuadas por el Banco Central para la compra de dólares”. Efectivamente, hasta el mes de agosto —y esto lo reconoció el Ministro— las emisiones hechas por el Banco Central durante el presente año alcanzaron a 167 mil millones de pesos. Finalmente, el senador Vial sostuvo que los reajustes debían hacerse de acuerdo con el índice del alza del costo de la vida.

Como puede observarse, se ha producido aquí el choque de dos concepciones diferentes: la de los que creen que la economía está al servicio de las finanzas, y la de los que afirman que debe estar al servicio del hombre. Nosotros sabemos que el simple hombre de la calle, la dueña de casa, la vasta masa del pueblo que no entiende el idioma de los técnicos, pero que sufre las consecuencias de una política errada o regresiva, está tratando de responderse a sí mismo una pregunta de buena fe: si al terminar el año el costo de la vida va a sobrepasar el 40%, y si el único medio que tengo para vivir y para que viva mi familia es mi sueldo o mi salario, ¿cómo podré vivir el próximo año si no los reajustan? ¿Bastaría acaso un reajuste de un 9%, como ofreció el “técnico” señor Vergara? ¿De dónde voy a sacar el 30% restante que he perdido en poder adquisitivo?... Son éstas las preguntas que un régimen como el actual, liberal e individualista, deja sin respuesta. Para los “técnicos” del Gobierno es mucho más importante que cuadren a la perfección los números del presupuesto, que el hacer justicia en materia de distribución de la riqueza. Para el Gobierno del señor Alessandri son más importantes los números que los hombres...

EL PANAPO REAFIRMA SU LINEA DE OPOSICION

El Partido Nacional Popular (PANAPO) celebró a mediados de octubre una importante reunión de su Directorio General, en la que fijó la línea política para los próximos doce meses, modificó sus Estatutos provisorios, aprobó un pacto con el Partido Demócrata Cristiano y dio al país una prueba de madurez democrática y de potencialidad partidista. Al término de sus deliberaciones aprobó el siguiente voto político:

"a) Repudiar la orientación liberal individualista del actual Gobierno que es fundamentalmente opuesta al concepto de estado nacional que inspira la acción política del Partido Nacional;

b) Reiterar su actitud de oposición al actual Gobierno y promover la integración de las fuerzas progresistas y partidos políticos de inspiración nacional en un gran frente de oposición, capaz de defender los intereses nacionales y las conquistas populares y de imponer una política con verdadero sentido nacional y contenido social;

c) Impulsar desde el Parlamento una legislación que tienda al perfeccionamiento de nuestra democracia y a una justa distribución del ingreso nacional, a un efectivo reajuste de los sueldos y salarios; a una adecuada reforma agraria e impulso de la agricultura, la reforma de la empresa, para que los trabajadores tengan participación y responsabilidad en el proceso productivo y a la previsión autónoma para los imponentes, liberándose de la intervención del Gobierno y de la burocracia política.

EN LO INTERNACIONAL, acuerda:

1º) Expresar que la falta de interés del Presidente de la República manifestada por la política internacional no sólo la sitúa en una posición desmedrada, sino que resta el debido y necesario impulso de Chile a los proyectos fundamentales de integración continental;

2º) Reiterar su fe en la integración cultural, política y económica de América Latina, como una consecuencia del progreso común al margen de toda acción imperialista;

3º) Denunciar a los sectores militares argentinos que reiterada y deliberadamente han producido incidentes fronterizos con nuestra patria como elementos negativos y perturbadores para la paz del Continente".

El Directorio General acordó también ratificar el pacto con el PDC y facultar a la directiva nacional para llevarlo a efecto dentro de los términos del voto político.

Posteriormente la Junta Ejecutiva designada por el Directorio General procedió a elegir Presidente del Partido, recayendo dicha elección en Javier Lira Merino, ex embajador en Roma. Poco después de asumir su cargo, el nuevo Presidente del PANAPO entregó la siguiente declaración, en la que encierra sus puntos de vista y anuncia el rumbo que impondrá a su partido:

"Al asumir la presidencia del Partido Nacional Popular, cargo con el cual me ha distinguido la Junta Ejecutiva, después que el Directorio General me honrara al incorporarme a ella, mis primeras palabras son de agradecimiento y compromiso por las responsabilidades de que se me ha investido.

Distantes doctrinariamente del pensamiento político, social y económico del Gobierno de la República, nuestra actitud será de oposición, como categóricamente lo señaló el Directorio General en su última reunión.

La tarea que nos corresponde es dura y seria. Convertirnos en la expresión orgánica de los hombres de trabajo que, escépticos y marginados de la lucha partidista, no encuentran satisfacción a su anhelo y necesidades de un Gobierno de grandes empresarios y gerentes imbuídos de una mentalidad fría y mercantilista y estimulados y sostenidos por una combinación de partidos que ya hicieron historia.

En nuestra lucha por incorporar a los hombres de trabajo en la marcha del Estado, con sentido de responsabilidad y comunidad nacional; de convertir la empresa en una acción mancomunada del trabajo, la técnica y el capital, único medio de lograr una auténtica paz social y fomentar efectivamente la producción; de obtener una más justa y equitativa distribución de la renta nacional; de darle contenido social a cualquier acción política, incluso a la económica, porque el factor primero de ambos es el hombre y el núcleo familiar. En esta lucha, se requiere la presencia de fuerzas coincidentes.

En lo interno, nuestra postura nacional sólo es excluyente de las consignas del comunismo y del capitalismo internacionales, propendiendo, en el plano de las relaciones exteriores, a un papel activo en la integración latinoamericana.

En la etapa que emprendemos, la Junta que presido pide a los militantes el máximo de esfuerzo y unión, en la seguridad de que este mismo tesón y sacrificio le ofrecerán sus dirigentes, inspirados todos en los altos intereses de Chile y de su pueblo".

REFORMA AGRARIA EN PROVECHO DEL AGRICULTOR

El camino de las ideas es siempre duro y difícil, sobre todo el de aquellas que tienden

a imponer justicia. Los sectores que tradicionalmente han aprovechado el estado de in-

justicia vigente en beneficio propio, resisten y combaten tales ideas "disolvente y demagógicas". Sin embargo, el golpe incesante de las ideas de la avanzada cristiana, expuestas a través de años, hace que esos mismos sectores retardatarios se encuentren en el momento menos pensado hablando un lenguaje que hace sólo unos pocos años les parecía propio de herejes y de "procomunistas". Tal ha sucedido con la "reforma agraria".

El Partido Liberal realizó en la quincena recién pasada una "Semana Agraria", en la que se abocaron al estudio de los diversos problemas de la agricultura en Chile. Y hasta hablaron de "reforma agraria". En la sesión de clausura de dicha "Semana", tocó este tema el señor Gregorio Amunátegui Weber, Director de la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica, en su intervención relacionada con el tema "Tenencia de la tierra, estructura agraria y sus relaciones con el concepto de reforma agraria". Los siguientes son algunos de los conceptos expresados por el señor Amunátegui:

"Comenzaremos por definir los conceptos que sirven de título a este trabajo, con el propósito de aunar criterios y de llevar la discusión hacia un plano más o menos concreto que permita debatir las relaciones causa-efecto con premisas preestablecidas.

Entendemos por Reforma Agraria: "El re-

ajuste necesario de los factores de producción agropecuaria con el objeto primordial de incrementar la eficiencia del proceso productivo; la producción física total; obtener un mayor bienestar social y un mejor nivel de vida para la población, sin incurrir en problemas de inflación o desocupación".

Creemos que no es posible poner en dudas ni la buena fe ni la buena intención del expositor. Pero tenemos derecho a decir que ese concepto de reforma agraria que sostiene el Partido Liberal, de acuerdo con el cual el objeto primordial es "incrementar el proceso productivo y la producción física total", y sólo como resultado de lo anterior "obtener un mayor bienestar social y un mejor nivel de vida para la población", se traduce, usando palabras sencillas, en la afirmación de que la reforma que la agricultura chilena necesita es aquella que permita que los poseedores de la tierra ganen más, a fin de que después puedan preocuparse del bienestar social de los trabajadores que les ayudaron a obtener mayores beneficios.

Creemos que este concepto de reforma agraria, que no roza siquiera el profundo problema humano y cristiano de una más justa distribución de la tierra, no es sino un intento de cubrir la injusticia radical del sistema vigente con la máscara de palabras que parecen denotar un avance del espíritu de justicia.

UNA CONVENCION TAL COMO DEBIA SER

El 25 de octubre clausuró su Convención General el Partido Conservador Unido, después de tres días de deliberaciones y discursos. El clima en que se desarrolló el torneo fue precisamente el que corresponde a una colectividad "de orden": tranquilo, medido, sin estridencias. Y el fondo, el contenido substancial, fue también el que corresponde: buscar las formas adecuadas para organizar y administrar bien el "orden" existente, que tan buenos dividendos les ha dado hasta ahora.

No faltaron, es claro, los discursos con ideas renovadoras. Don Jorge Prieto Letelier, Presidente del Partido, al referirse en su discurso de la sesión inaugural al orden económico-social, tuvo frases tan felices como éstas:

"No puede ser querido por Dios aquel orden en que sólo una parte de la humanidad puede gozar de los medios materiales indispensables para su desenvolvimiento moral y espiritual, mientras una gran masa de hombres vive oprimida por la miseria y la ignorancia. El hombre ha de ser el señor de las cosas, pero no sólo algunos hombres. Debemos abrir el camino para todos.

Para restablecer la armonía entre las clases sociales y la dignificación y justa valoración del trabajo, el partido propende a la aplicación integral de las enseñanzas pontificias

impartidas en forma reiterada y clara por la Santa Sede. La sociedad es un ser orgánico que tiene como fin propio el bien común y es base fundamental del orden y de la paz social, el respeto de los derechos de la personalidad humana, de la familia y de la asociación profesional.

La familia es la célula fundamental de la sociedad y posee derechos y deberes anteriores y superiores a toda ley humana. La propiedad, tanto sobre los bienes de consumo como de producción, es de derecho natural y su inviolabilidad es base del bienestar social. Afirmando que la propiedad tiene un doble carácter individual y social y que distinguimos claramente entre el derecho y su uso. Creemos, finalmente, que el trabajo es un derecho y un deber que asiste a todos los hombres cualquiera que sea su situación, que su finalidad es la de desarrollar las energías intelectuales y físicas, procurar el desenvolvimiento de la vida humana y satisfacer sus necesidades espirituales y materiales.

Hemos luchado y lucharemos por la dignificación del trabajo".

Y en seguida agrega:

"Sostenemos que el salario, como remuneración que es del trabajo, debe tener la doble

calidad de personal y necesario, que debe ser justo y suficiente para asegurar al trabajador y a su familia el bienestar que por su condición humana merece y darles, además, la posibilidad del ahorro y capitalización que les permita confiar en su porvenir.

Todas las actividades productoras deben entregar a los trabajadores una adecuada participación de las utilidades del negocio, sin perjuicio de la justa remuneración del capital".

Pero el verdadero problema no está precisamente en las frases que se puedan enhebrar, ni siquiera en la aceptación de una doctrina que se considera justa. Hace ya 70 años que el Papa León XIII dictó en su Encíclica "Rerum Novarum" normas de acción para los católicos en el terreno económico-social, que todavía no se cumplen. Y hace veinte siglos que el Evangelio está llamando a la fraternidad, cuya más legítima y fiel expresión es la justicia, y sin embargo aun hay cristianos que se aferran, de hecho, a un orden injusto, que

conculca los derechos de los demás hombres, en especial de los más débiles y los más pobres.

El asunto —y el valor de las palabras— está en poner en movimiento esas ideas cuando la ocasión lo requiere; esto significa que, por ejemplo, cuando los hombres que viven de un sueldo o un salario que resulta evidentemente insuficiente para asegurar la subsistencia del trabajador y su familia, piden justicia en la remuneración de su trabajo, se esté de parte del hombre y de la justicia, y no al servicio del frío cálculo financiero. Es en ocasiones como la del ejemplo cuando se prueba la sinceridad de las declaraciones.

Una de las ideas más interesantes acogidas por la Convención conservadora, es la que dice relación con la competencia disciplinaria que el partido ejercerá sobre los agricultores pelucones que no cultiven intensivamente sus tierras. Ojalá que esta idea sea llevada con seriedad a la práctica, y que su cumplimiento no entrañe un excesivo recargo de trabajo al Tribunal de Disciplina del conservantismo.

FIRME TENDENCIA DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA

Después del triunfo resonante de los jóvenes demócratacristianos en la Universidad de Chile (elecciones de la FECH), diversos sectores dieron diferentes versiones para explicarlo. En la pasada quincena, dos nuevas confrontaciones de las inquietudes y poderío de las juventudes universitarias se produjeron, una en la Universidad Católica de Santiago, y otra en la Universidad de Chile de Valparaíso.

a) **UNIVERSIDAD CATOLICA.** — En este plantel universitario se realizaron las elecciones anuales para renovar las autoridades de la Federación de Estudiantes (FEUC). Por abrumadora mayoría resultó vencedora la lista N° 2, de inspiración demócratacristiana, que obtuvo 1539 votos. La lista N° 1, denominada "gremialista independiente", apoyada por los liberales y conservadores, sólo obtuvo 1027 votos. Esta última corriente había logrado controlar la FEUC en los dos últimos años. Ahora fue repudiada categóricamente por el abultado margen de 512 votos.

Fernando Munita (cursa tercer año de agronomía), nuevo Presidente de la FEUC, declaró:

"Al triunfar la lista demócratacristiana, ha triunfado un movimiento de ideas que rechaza el orden actual como antihumano y anticristiano, y que desea avanzar hacia una sociedad comunitaria, es decir, hacia una sociedad ordenada al bien común de todos los hombres. El Partido Demócrata Cristiano es la expresión política de esas ideas y no cabe dudas de que la política es el instrumento decisivo en cualquier intento de cambio social. Pero la Universidad tiene que recorrer su propio camino para llegar a ser comunitaria en una sociedad comunitaria. Por eso, a pesar

de mostrarnos totalmente identificados con el PDC, e incluso algunos de nosotros con vocación política militando en él, somos antes que nada la expresión netamente universitaria en este movimiento ideológico integral".

Estas declaraciones demuestran que la juventud demócratacristiana tiene no sólo potencia numérica, sino clara conciencia de la misión que le corresponde dentro de la Universidad y de la sociedad en general.

b) **UNIVERSIDAD DE CHILE - VALPARAISO.** — Otro espectacular triunfo obtuvo la Democracia Cristiana en las elecciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso.

"Esta lucha eleccionaria tiene caracteres muy importante por sus proyecciones futuras en el estudiantado porteño" —declaró Juan Orellana, candidato demócratacristiano a la FECH de Valparaíso que obtuvo la primera mayoría en las recientes elecciones—. "Aquí se estaba dando una batalla definitiva entre dos tendencias claramente enraizadas en los universitarios: la Democracia Cristiana, frente a un bloque de radicales, socialistas, comunistas e independientes con tendencias afines a ese grupo. Al formular nuestros planteamientos creemos haber llegado a lo más hondo del espíritu de los jóvenes que nos han escuchado y estamos seguros de que nuestro gran movimiento, basado en la contextura moral de la concepción cristiana del hombre, empieza a ganar mucho terreno en el campo universitario".

Resultados: Lista demócratacristiana: 484 votos; lista de la combinación integrada por radicales, socialistas, comunistas y otros: 407 votos.

POLITICA internacional

INQUIETUD EN CUBA

Los acontecimientos desarrollados en Cuba durante el mes de octubre son, en verdad, poco alentadores e, incluso, inquietantes.

Para restringir las importaciones e impedir el escurrimiento de sus no abundantes divisas, el gobierno de Fidel Castro decidió, en septiembre, alzar los derechos aduaneros para numerosos productos estimados de carácter suntuario. A comienzos de octubre, algunos periódicos, señaladamente "Avance" y el "Diario de la Marina", de La Habana, criticaron esas medidas y otras del Gobierno.

En uno de sus habituales programas de televisión, el Primer Ministro Castro afirmó que tal oposición sólo podía deberse a velados intereses o, incluso, a connivencias con Trujillo.

"Avance", uno de los diarios aludidos, respondió en un editorial en el que afirmó abiertamente que estaban "cansados ya con tantas amenazas y tantas acusaciones gratuitas e injustas".

La respuesta causó cierta sorpresa porque el peso moral de la personalidad de Fidel Castro es tan grande en Cuba que, ordinariamente, no hay nadie que se atreva a hacerle frente de manera abierta. Existen todas las libertades esenciales, pero también existe el temor a hacer uso de ellas en un sentido que podría interpretarse como "contrarrevolucionario" o que, objetivamente, podría ser utilizado contra el Gobierno de modo no querido por un opositor bien intencionado. En una comunicación a la Sociedad Interamericana de Prensa, testigo tan poco dudoso en este caso como el director del "Diario de la Marina" reconocía, a mediados de octubre, la existencia de la libertad de prensa pero afirmaba, al mismo tiempo, que existía presión moral contra el amplio uso de la facultad de criticar al Gobierno que dicha libertad supone.

Dicha afirmación se ha visto confirmada, por desgracia, con lo que poco después ocurrió.

El 17 de octubre —Día de la Lealtad en el calendario peronista— Fidel Castro reorgani-

zó el Comando de las Fuerzas Armadas. Su hermano Raúl, Comandante de ellas, fue designado Ministro de las Fuerzas Armadas y se disolvió el Estado Mayor conjunto de las tres ramas.

Tres días más tarde, el Comandante del Ejército Rebelde —este es el nuevo título oficial— en la provincia de Camagüey, Hubert Matos, y treinta de sus oficiales renunciaron. Todos ellos fueron arrestados bajo la acusación pública de traidores y trasladados a La Habana para ser sometidos a juicio.

Todo esto podría considerarse hasta perfectamente normal bajo un régimen revolucionario como el que vive Cuba. Podría aceptarse, incluso, que el Comandante de Camagüey, ex guerrillero de la Sierra Maestra, era un ambicioso e intrigante, resentido con Fidel Castro o con su hermano Raúl, que calculó maquiavélicamente actuar en el momento en que la presencia de 2.000 agentes norteamericanos de turismo en La Habana iba a servir de escandalosa caja de resonancia a todo trastorno del orden en Cuba.

Pero, hasta el momento, nada de eso aparece probado en el juicio regular que debe seguir de inmediato a toda acusación de traición a los deberes militares. Sin esperar el resultado de semejante juicio, el Jefe del Gobierno cubano ha iniciado una campaña de arrolladora violencia verbal contra quienes lo critican. Quien no está de acuerdo con Fidel Castro es, según este mismo, un traidor, un contrarrevolucionario, un hombre que sirve a Trujillo.

El procedimiento es injusto y terriblemente peligroso, pues la experiencia ha probado ya, especialmente en la Argentina de Perón, su eficacia y el desarrollo fatal de su dinámica interna. También como en el caso de Perón, Fidel ha recurrido a las concentraciones de masas que respaldan la política del Gobierno y, naturalmente, rugen "Sí" a cuantas preguntas éste les formula para ser contestadas de modo afirmativo.

En la situación cubana esa táctica no pueda ya conducir a nada bueno. Nadie duda, ni en el interior del país ni fuera de él, de que el gobierno revolucionario dispone de una abrumadora popularidad, de la libre y entera adhesión de la inmensa mayoría del pueblo cubano. Por lo mismo, resulta inquietante que gobierno tan fuerte, que dispone de tan amplio crédito de confianza, reaccione con tanta violencia frente a las críticas de la minoría y trate de aplastarlas mediante la presión moral.

El hecho no cambia aunque las agencias noticiosas, para las cuales Castro no es un personaje particularmente simpático, hayan ocultado el aspecto de los acontecimientos que podría condenar a Matos y los oficiales que se solidarizaron con él. Supongamos —es una mera hipótesis— que Matos sea un canal que no significa nada ni representa a ninguna fuerza realmente importante en Cuba. Por lo mismo, resulta desproporcionado que el Primer Ministro le conceda tanta importancia, se encarnice con su personalidad moral y trate de reunir un millón de hombres para hacerle frente. Si Matos y sus compañeros son unos traidorzuelos, el mitin es excesivo. Si Matos y sus oficiales hicieron uso correctamente de un derecho legítimo, mientras más gente reúna Castra para condenarlos, peor será.

¿Habrà que pensar, entonces, que el jefe cubano ha tomado a Matos como simple pretexto y, respaldado por cientos de miles de sus compatriotas, trata, ante todo, de lanzar una advertencia a Estados Unidos?

Es muy posible, pero semejante ardid sería un error que puede estar preñado de consecuencias desastrosas.

Conviene aclarar, desde luego, que el Primer Ministro cubano tiene la razón cuando dice que el Gobierno de EE. UU. tomaría todas las precauciones para impedir que aviones particulares con base en Alaska bombardearan territorio soviético o arrojasen allí propaganda contra el gobierno reconocido. Sin embargo, como el mismo Díaz Lanz lo ha reconocido, desde la Florida partieron los aviones que realizaron esos actos sobre territorio cubano. Pero, a un error norteamericano no se debería responder con un mayor error del Gobierno de Cuba, cual sería, sobre todo, el de movilizar abiertamente a la opinión pública del país contra Estados Unidos. Semejante movilización despeja el camino a los comunistas y les da una verdadera prima en el juego político cubano. ¡Cómo no van a aprovechar de esa circunstancia los que desarrollan una campaña internacional para convencer a todo el mundo de que Cuba tiene un gobierno comunizante!

Y, por desgracia, la falta de respeto por la libertad de crítica u oposición y la desmesura en combatirla abre, en realidad, el camino a la dictadura. Todos los que hemos mirado con simpatía y admiración la lucha de los revolucionarios cubanos y los fines de mejoramiento social que persiguen, lamentaríamos tan trágica inconsecuencia en los que tan dignamente lucharon por devolver la libertad a su pueblo.

CONFERENCIA ANTARTICA

La Conferencia de las naciones con intereses en la Antártica, que se está celebrando en Washington, trata de llegar a un acuerdo sobre el único territorio del globo cuyo dominio no ha sido establecido aún en forma clara y generalmente aceptada. Es difícil, por una parte, que semejante situación pueda mantenerse indefinidamente sin dar a lugar a conflictos que pueden ser, por lo menos, enojosos; y, por otro lado, es también difícil que un esclarecimiento o arreglo de la situación pueda lograrse por afirmaciones unilaterales de poder o por simples negociaciones

bilaterales. Una conferencia de todos los interesados era, sin duda, la mejor manera de encarar esas situaciones y de propender, además, al mejor conocimiento y utilización de un verdadero continente que presenta aún muchas incógnitas.

Con sus 14.500.000 kilómetros cuadrados, la Antártica equivale a los cuatro quintos de la América del Sur. Para la época de la navegación marítima, toda esa vasta región, aislada en la encrucijada de los Océanos Atlántico, Pacífico e Índico, no ofrecía mayor interés que el que tenían los cazadores de fo-

cas y ballenas. Pasó mucho tiempo antes de que los navegantes lograran llegar más allá de las latitudes que alcanzó el gran marino James Cook. Pero en la época actual de la navegación aérea y de los barcos atómicos, la Antártica alcanza un valor que nunca tuviera. La distancia entre Australia y Chile se acorta en un 30% si el derrotero de los aviones pasa por sobre la Antártica en vez de cruzar, digamos "vía Pascua". Lo que ya se está haciendo por los vuelos transpolares en el hemisferio norte, donde la población y el tráfico son mucho mayores, terminará por hacerse también en nuestro hemisferio, valorizándose la Antártica. Mr. Vivian Fuchs, el jefe de la sacrificada expedición inglesa que atravesó por tierra —o por hielo— el continente antártico, declaró explícitamente que la finalidad principal de su viaje era recoger datos meteorológicos para el establecimiento del tránsito aéreo.

Además, y esto lo saben muy bien los norteamericanos, la Antártica podría servir perfectamente de base para submarinos rusos que quisiesen operar en el hemisferio americano y, especialmente, interceptar el paso de convoyes entre los dos océanos. Dichos convoyes podrían llegar a tener el mar de Drake como paso obligado en el caso nada improbable, en caso de guerra, de que fuese inutilizado el canal de Panamá.

Es esta importancia estratégica, no actual pero sí inminente, de la Antártica, la que, en bien de todos —de Chile inclusive— aconseja la política de utilización de ese continente exclusivamente para finalidades pacíficas. Podría parecer que un acuerdo en ese sentido limita y hasta perjudica el valor del territorio que Chile reclama como suyo, o constituye una inaceptable limitación de su soberanía. Pero, cuando se piensa en los recursos reales de nuestro país para dar valor bélico a la Antártica y en los que tienen las grandes potencias interesadas en este continente y dispuestas a darle sólo utilización pacífica, hay que concluir que toda otra política sería insensata de nuestra parte. Chile no tiene la

menor posibilidad de llegar a alguna parte participando en una carrera armamentista en un continente cuyas condiciones naturales exigen tremendos gastos y esfuerzos técnicos. De tal manera, la desmilitarización de la Antártica es más bien una garantía para la soberanía chilena en esa parte del mundo. Y otro tanto puede decirse respecto de la Argentina.

La desmilitarización de la zona, objeto de la Conferencia en Washington, no afecta, por lo demás, en modo alguno a la seguridad del hemisferio americano, cuyos límites abarcan parte del continente antártico. Dicha seguridad queda más garantizada, precisamente, si se conviene que ningún país puede hacer allí instalaciones militares, y se establece un sistema apropiado de control.

En el ambiente de "deshielo" internacional sería, naturalmente, más fácil llegar a un acuerdo en ese sentido. Es cierto que los rusos, que siguen establecidos en la Antártica desde el Año Geofísico, no reclaman ninguna porción específica o determinada de territorio. Pero es igualmente cierto que, por el momento al menos, no se ve cómo se les podría desalojar de sus bases actuales sin recurrir a la acción violenta.

Por su parte, Estados Unidos tampoco invoca derechos sobre territorios determinados, y, al mismo tiempo, no los reconoce a ninguno de los países que los pretenden o que actualmente ejercen soberanía en la Antártica.

Puede calcularse que será mucho más fácil llegar efectivamente a un convenio sobre desmilitarización, que no lesiona los derechos de nadie y conviene a todos, que lograr un acuerdo a) entre los países que pretenden soberanía sobre determinados sectores y los países que actualmente nos los reconocen, y b) entre los países que alegan derechos sobre una misma zona, cual es el caso de la Argentina, Chile y Gran Bretaña. No es aventurado predecir que en este terreno la Conferencia no avanzará nada. Harto sería que se consiguiera que la guerra fría no llegara a establecerse también en la Antártica.

¿PARA QUE SE ARMA AMERICA LATINA?

Hay actualmente tres países latinoamericanos que, en conjunto, representan 115 de los

180 millones de latinoamericanos. Son Brasil, México y la Argentina. En veinte años más,

esos 115 millones serán, posiblemente, 186 millones. El solo Brasil tendrá entonces una población equivalente a la de Francia y Gran Bretaña reunidas, o poco menos, y su desarrollo industrial, sobre la base de enormes y casi intocados recursos naturales, se habrá acelerado enormemente. En este continente, que irá para ese entonces por los 320 millones de habitantes, se están formando países con vocación de grandes potencias. El Brasil se siente, indudablemente, con fuerzas para llegar a desempeñar ese papel y ya está ensayando sus primeros pasos. No ha ocultado el Palacio de Itamaraty (la única Cancillería latinoamericana más o menos organizada) su disgusto por el hecho de que los Grandes tomen sus decisiones sin consultar a las que creen comparsas latinoamericanas y sin tomar en cuenta, especialmente, a un país con más de 60 millones de hombres, como es el Brasil. El Presidente Eisenhower ha ido a Europa para entrevistarse con De Gaulle y conceder una entrevista especial al Canciller de Franco y ¿acaso no vale el Brasil, o no valdrá dentro de poco, tanto como Francia y España juntas? Es cierto que Brasil pesa, económicamente, no más que 20 millones de franceses y que Francia tiene, además, tras de sí su posición en Europa, su prestigio, su capacidad técnica y su retaguardia africana, pero Brasil tiene su futuro y ya se habla de que Portugal, la anciana Madre Patria, estaría pensando en transferir a su hijo vigoroso y con experiencia tropical, la responsabilidad de los 10 millones de africanos y los 2 millones de kilómetros cuadrados de Angola y Mozambique, sus dos grandes colonias en el continente negro.

Sería bueno ir pensando en que Brasil, en cierto modo, se está saliendo ya de los moldes latinoamericanos corrientes y aceptados de modo indiscutibles hasta hace un decenio. Los viajeros, en especial los europeos, que visitan Sao Paulo, regresan con la impresión de haber visto el desarrollo de un imperio que crece a ojos vistas, con un dinamismo que los norteamericanos —supremo elogio— comparan con el de Texas.

Es evidente, también, que Brasil enfrenta problemas gravísimos y ya se ha hablado aquí de las dificultades que tendrá para cumplir con sus compromisos de pago en el exterior, como consecuencia de su endeudamien-

to creciente para financiar su desarrollo sin contener la inflación ni adoptar medidas de "austeridad". Los diarios de las últimas semanas han publicado día por medio noticias de motines provocados por el alza del costo de la vida, de intranquilidad política y descontento que dan la primera mayoría a un rinoceronte, de accidentes de ferrocarriles, etc. Y, últimamente, también se han publicado dos noticias que no dejan de estar relacionadas y que tienen que dar lugar a reflexiones inquietantes.

Una es la noticia de las dificultades en la firma del acuerdo sobre área de libre comercio en el extremo meridional de América del Sur por causa de la oposición brasileña. Ese hecho tuvo bastante publicidad, pero no se habló mucho de que las dificultades tuvieron su origen en el progresivo control que está tomando en Brasil una corriente de tipo intensamente nacionalista que respalda la candidatura del Ministro de Defensa, general Teixeira Lott.

La otra noticia es la de la campaña del diputado Paulo Mincarone contra la adquisición del portaviones "Minas Gerais", el ex "Vengeance" británico, comprado a Inglaterra a fines de 1956 y actualmente en reparaciones en Amsterdam. Mientras el diputado Mincarone tronaba en la Cámara contra el gasto de 80 millones de dólares que significaba la adquisición, reacondicionamiento y dotación de un portaviones ya obsoleto, los representantes de la Marina y la Aviación brasileñas poco menos que se agarraban literalmente de las mechas debido a sus diferentes puntos de vista sobre el control de los 35 o 45 aviones que deberá embarcar el portaviones.

¡No se crea que no hay una relación profunda entre las dos lamentables historias del portaviones y de la negativa a firmar, por el momento al menos, el acuerdo sobre área de libre comercio. Ambas actitudes son el reflejo de una concepción errada de lo que puede y debe ser una gran potencia latinoamericana. La concepción del portaviones y la absoluta soberanía económica responden a una visión nacionalista, anticuada y miope de las posibilidades de un país aislado en un mundo que pronto tendrá 4.000 millones de habitantes y en el cual sólo podrán pesar países-continentes, con enormes masas de hombres y de recursos. En ese mundo, un Brasil

solitario, aunque tenga 100 millones de hombres, no podrá tener peso. Y no va a ser un portaviones de desecho el que se lo vaya a dar.

En cambio, gastos como el del portaviones no sólo distraen recursos preciosos en la actual penuria brasileña y latinoamericana, sino que han constituido el punto de partida para una funesta carrera armamentista y un reavivamiento de los recelos nacionalistas. Como se sabe, el portaviones brasileño fue seguido de un portaviones argentino, de una campaña en Chile por la adquisición de un portaviones y de una campaña en Perú para adquirir más submarinos.

¿Y cuando tales cosas ocurren, y mientras los Estados Mayores de cada país estudian febrilmente la reactualización de sus planes en función de los nuevos medios bélicos de que disponen o que podrían adquirir, ¿cómo se quiere realizar rápida y eficientemente un plan de integración económica? ¿Cómo se podría, incluso, ganar el respeto y la confianza de los grandes países que no pueden sino ver en tales incidentes la continuación de una política de mestizos jacarandosos o, en el mejor de los casos, de pequeños países balcanizados que no terminan de comprender el tiempo en que viven?

“Conozco y me es querido ese tono áspero en que habla la juventud universitaria: hay quienes recelan de él porque llega a veces a bronco e impertinente. Creo que podrían preocupar más las suavidades cautelosas...”

Ese tono vuestro airado —lo sospechábais tal vez— es de esperanza. Se opone a vuestro ideal todo lo feo y todo lo malo que hemos acumulado en el mundo y arremetéis contra ello indignamente: querriais limpiar la tierra de injusticias y ruindades, desenmascarar a todos los hipócritas y mentirosos.

No os arrepintáis nunca de esa noble pasión juvenil, ni juzguéis que se ha perdido vuestro esfuerzo”.

Fray José López Ortiz, O. S. A., Obispo de Tuy, catedrático de Historia del Derecho en las Universidades de Compostela y Madrid, “La Responsabilidad de los Universitarios”, Pág. 28.

EL SEGUNDO CONGRESO DE REHABILITACION DEL NORTE

Por OCTAVIO NEIRA URRUTIA

La Biblia dice que los actos humanos deben medirse por sus frutos. Y, por cierto, ésta es la mejor medida relativa cuando se trata de analizar los resultados de un torneo como el que se celebró en Antofagasta, bajo el pomposo título de "Rehabilitación del Norte", y el auspicio de la Universidad de Chile, en lo que ésta tiene de regional.

Antes de meter el escalpelo de la lógica en los resultados o, mejor dicho, en las conclusiones —que es lo único que conocemos a dos días de la clausura— veamos algunos antecedentes para seguir una línea matriz en lo ocurrido.

PRIMERO: Los "problemas del Norte" desde que se celebró el primer comicio público en esta zona (para pedir que el ferrocarril, que llegaba sólo hasta Caracoles, llevara y trajera, además de salitre y minerales, pasajeros y carga civil) vienen tratándose con un sentido demagógico, con la vieja e inútil política del "tejo pasado". Cada vez que hay un Congreso o una Convención, o un simple comicio, se establece una especie de competencia en las pedidas. Casi nunca se estudiaron a fondo las justificaciones económicas, financieras y técnicas de tales o cuales proyectos. Si el presupuesto de los Estados Unidos no alcanza para realizar lo pedido... no importa; porque lo realmente **regionalista** parece ser amontonar problemas en listas o conclusiones que marean cuando por simple curiosidad se les ponen cifras aproximadas de costos.

En otros términos, falta jerarquizar esos mismos problemas de acuerdo —en primer término— con las posibilidades "reales" de sus soluciones. Y como los problemas son siempre más que las posibilidades (por acumulación casi centenaria de los mismos) resulta que el Gobierno recibe los memorándums y... "al archivo", quizá sin que ni siquiera se los lea. ¡Montañas de peticiones y **ninguna solución de conjunto!** Demagogia aquí, en lo zonal, y abulia en los niveles gubernamentales. Así han pasado los años, los Congresos como éste y los Gobiernos...

SEGUNDO: Este Congreso de **rehabilitación** se celebró después de otro torneo similar, hace más de cuatro años, y después de muchas reuniones, seminarios y foros de toda índole, en los cuales —por experiencia, si no por inteligencia— se ha demostrado que, con más disciplina y seriedad se logra un mejor reconocimiento de la realidad del Norte y se predispone a los organismos centrales a estudiar y resolver. En esta ocasión, se hizo caso omiso de esta lata experiencia. El "temario" del Congreso de Rehabilitación fue el primer

golpe, el primer hachazo que cortó los brazos al torneo. En la reunión de La Serena, a principios de junio —aunque no tuvo la importancia social de ésta— hubo más seriedad, más conciencia de lo que debía hacerse, de acuerdo con las posibilidades humanas y de tiempo. En Antofagasta, al revés, se amontonó tal cantidad de materias que fue virtualmente imposible profundizar en la realidad y perfilar una perspectiva en el plano de las soluciones concretas.

Fue evidente la inmensa diferencia de capacidades entre los personeros (administrativos y políticos) del pensamiento gubernamental y la improvisación —que el sentimentalismo regionalista no salva, ni excusa— de la mayoría de los representantes de estas cuatro provincias. No estamos haciendo en este aspecto una crítica a las personas, sino al sistema "universalista" de la convocatoria que, por universalista, produjo un torneo de dudosa calidad intrínseca y de más dudosos resultados prácticos.

TERCERO: Desde hace años venimos criticando la falta de disciplina con que los dirigentes regionales enfocan los problemas de esta tierra, problemas que, en última instancia, son los de la Patria entera. Dijimos muchas veces que el mejor caballo del centralismo es un desbocado y ciego regionalismo. El indigenismo del Norte o la "beateria nortina" de los intransigentes gritones terminará —según la ajustada frase de Luis Hernández Parker— por destruir la verdad terrible de una realidad que, desde estas provincias, reclama con urgencia el esfuerzo de todos los chilenos para integrarlas en la economía del país y obtener el trato que la equidad señala imperativamente.

Hacemos aquí un paréntesis sobre este tema que apasiona ya a los que creen verdaderamente en el futuro de esta zona. Como consecuencia de la incuria de los Gobiernos, se han planteado tres soluciones extremas: Una es el regionalismo sentimentalista que cree que —entendemos, sinceramente— las soluciones vendrán porque se grita más fuerte en las asambleas políticas y pseudo-políticas, en las radios o en el Congreso Nacional. No se estudia nada, ni se entiende nada, sólo se grita por "tincada" o por ambición. Otra es el federalismo autonomista, que va contra la corriente de la Historia y el fuerte ancestro unitario de la Nación. Y, la tercera, el **separatismo**, liso y llano; la creación de la República del Norte, o algo parecido. La mayor aberración que pueda darse en este tiempo, para la cual ya andan pensando en "banderas" y

"escudos". Me explico: Mientras las naciones más civilizadas del mundo se juntan e integran sus economías para afirmar en grandes masas humanas sus políticas y sus niveles de vida, mejorándolos constantemente, aquí —en el Norte de Chile, con menos de medio millón de habitantes— hay quienes quieren achicar el país, reducirlo al punto que estas provincias (Tarapacá y Antofagasta) se convertirían en un nuevo y grotesco Paisillo, con una independencia de opereta y una **dependencia real e ineludible** de potencias vecinas, o remotas.

Integración real en la economía chilena, debiera ser el lema de los que sinceramente quieren el desarrollo del Norte y de Chile. Un **regionalismo-nacionalista** que dé personalidad a esta región, conscientemente dirigido, eficazmente representado y virilmente defendido puede ser el verdadero camino. A lo menos, es el que ajusta mejor a las necesidades históricas y económicas de Chile. Es necesario que, por sobre las ambiciones politiqueras revestidas de la palabrería y demagogia, brille una bandera más limpia, más digna y más clara, a la que se sirva con abnegación y sacrificio por la ciudadanía chilena del Norte de Chile. Y esa bandera no puede, ni debe ser otra que el tricolor chileno, afirmado aquí en el desierto por el sudor, la sangre y la esperanza de muchas generaciones.

Este tema, marginal si se quiere, ahorra muchas palabras en el análisis del bosque casi impenetrable de las conclusiones del Segundo Congreso de Rehabilitación del Norte, bosque que, al revés del título literario, ha tenido una espesa cortina de desorientación respecto de los macizos "árboles" que estagnan y frenan el progreso de esta zona.

Las **Conclusiones**, como está dicho al comienzo, constituyen la primera expresión, los primeros frutos de este torneo, y pecan por su desconexión con la realidad zonal y nacional. No se compadecen con los medios financieros, con la capacidad de inversión ni con las posibilidades técnicas mínimas del país, en este año de 1959. Además, muchas son contradictorias, confundiendo aspiraciones —por legítimas que sean— con la justificación económica y con las inevitables "prioridades" que deberán considerarse. Así, ignorantes de la realidad, cerebrales y hasta mal redactadas, terminan por ahogar en muchas palabras la urgentísima necesidad de ponerle el hombro a la **rehabilitación del Norte de Chile** y dejan libradas al criterio y voluntad del Gobierno las iniciativas.

Veamos, para no alargar este comentario, qué pasó con cuatro asuntos de vital interés, muchas veces considerados fundamentales para el Norte:

Comisión Coordinadora: El Gobierno ha resuelto crear una Comisión Coordinadora cuyos objetivos son, al tenor de su texto, en re-

sumen los siguientes: Poner de acuerdo diversos Ministerios y organismos del Estado. Abolir la relativa autonomía de los Consejos Consultivos del Cobre. Ingresar en la Cuenta Unica los fondos especiales del cobre. Crear una máquina burocrática que gastará 150 millones de pesos anuales (5% de las entradas dispuestas por la Ley 11.828 para las provincias productoras) y que funcionará en **Santiago**. Esto se hará por DFL. y el Congreso de Rehabilitación le dio su amplio Vº Bº pidiendo sólo que el Ejecutivo, en el Reglamento, permita que personeros de las provincias del Norte formen en su plana mayor. Este es un paso neto de regresión centralista.

Caminos y Obras Públicas: La Comisión (tercera) que trató estos temas fue la menos desacertada: Prioridad **uno** para la Carretera Panamericana (tramo Arica-La Serena) y fuerte impulso a las obras sanitarias, para las cuales se señalaron, además, financiamientos y posibles créditos.

Abastecimientos: Sin abastecimientos no hay desarrollo de nada, porque los costos de producción impiden la creación de nuevas fuentes de trabajo. El torneo sólo pide una solución, en términos generales, e insiste en la creación "por decretos" de las cooperativas de distribución y consumo, sin apelar a las responsabilidades de los organismos existentes en el Norte para que las formen. Parece que no se entendió, como cosa previa, qué es el cooperativismo. A pesar de la necesidad de estas organizaciones, el problema de abastecimientos debió enfocarse en relación con la producción nacional y las posibilidades zonales, con miras siempre a la complementación de recursos y no a la simple reiteración del problema. No se hizo así y no se adelantó nada.

Energía Eléctrica: ENDESA fue a exponer su pensamiento técnico y a escuchar los planteamientos del Congreso, para concluir, en lo posible, una alternativa que resuelva el principal freno del crecimiento minero e industrial de la zona. No hubo tiempo para pensar en profundizar y las cosas quedaron igual...

Tal vez el punto más alto de las conclusiones adoptadas —porque sería torpe pretender que este Congreso fue todo una nulidad— deriva de la **UNIDAD** reiterada y remachada de las cuatro provincias y corresponde a la creación del **Comité Permanente de Defensa del Norte**. Ojalá que sus miembros, de hoy y después, tengan sentido verdadero de sus responsabilidades y asuman la "defensa" mediante el "ataque" en profundidad de los males que —en la misma zona— postergan las soluciones, obstruyen y paralizan la capacidad de lucha regional, y eliminan a cuantos festinan los altos intereses de los trabajadores del Norte, sector más afectado por la torpe y estéril política anti-chilena que explota los recursos naturales y humanos de cuatro provincias y olvida y niega un trato de justicia al Norte de Chile.

El diputado demócratacristiano Ignacio Palma, al volver de un viaje por Europa, se ha referido en una conferencia a los cambios fundamentales que se observan en la vida del hombre europeo: "...Nosotros en Chile, no podemos darnos cuenta de estos cambios", decía.

En cierto modo, es verdad; en la vida cotidiana no podemos apreciar esos cambios, los que a la postre indudablemente tendrán que repercutir aquí también. Pero los cambios fundamentales que está experimentando el mundo en general los podemos apreciar a través de las exposiciones de arte. Frecuentemente en estas mismas páginas nos hemos referido a las pinturas no-figurativas. Ahora nuevamente tendremos que volver sobre el mismo asunto, que parece el de más candente actualidad. Pero esta vez será para comparar dos exposiciones, una de pintura figurativa, que fue revolucionaria en su época y la segunda de arte no-figurativo.

Podríamos decir que Israel Roa y Héctor Pino son representantes de dos generaciones. Roa, el figurativo, en la tendencia "fauve" que se le conocía desde hace tiempo. Un "fauve" que a veces niega su propia naturaleza e intenta vuelos hacia otros campos que no le son tan propicios. Recordamos algunos aciertos de este pintor: "Cementerio de Angol" "La niña de la sombrilla roja", "Mi tío Juan", etc., toda una serie de telas que no figuraron en la presente exposición de la Universidad de Chile.

Hay que decir que el patetismo trascendental no le sienta a Roa, excepción hecha del "Cementerio de Angol". La alegría de vivir, ese lirismo de los colores es donde está su verdadera personalidad. Tampoco se acomoda bien en los intentos no-figurativos. Las telas expuestas en esta ocasión son ensayos poco afortunados dentro de un género que está reñido con el pintor. Porque la pintura no-figurativa es un arte hecho por el cerebro y para el cerebro, mientras que la auténtica pintura de Roa es un arte de los sentidos hecho para los sentidos.

Por estas razones encontramos la exposi-

ción de Roa un poco fuera de su foco normal. Demasiados intentos malogrados. En este momento Roa parece una paloma que ha perdido su rumbo y se golpea y sufre al golpearse contra los muros de una inquietud devastadora. Nos gustaría tanto volver a verlo con su alegría de antes, con telas tan deliciosas como la "Niña de la sombrilla", con una paleta cantarina y ágil.

Al lado de los "collages" de Héctor Pino, la exposición de Roa es la de un pintor del pasado, un pasado no tan lejano puesto que el "Fauvismo" data del segundo lustro del siglo XX. Pero... precisamente allí está el cambio al que nos referíamos más arriba. En este siglo XX, la ciencia, al igual que el arte, ha caminado con pies alados. Nunca en la historia las generaciones jóvenes han engullido a sus mayores con tanto apremio. Los artistas ya no buscan los objetos para pintarlos, que es la forma de pintura figurativa más o menos abstracta, sino las imágenes se han formado en ideas abstractas y, lo repetiremos por enésima vez, se han dedicado a pintar lo impalpable.

Héctor Pino es un producto de las tendencias actuales. Consigue buenos efectos de color, gran dominio de la composición de los elementos plásticos, llega a ciertas sutilezas de transparencias bien logradas.

Pero para los que sabíamos que la definición de la palabra pintura era: un color aplicado sobre el papel, el muro o una tela con un pincel y en rigor con espátula, pensamos que los "collages" de Héctor Pino bien pertenecen a una rama del arte, mas no a la pintura misma... aunque los "collages" hayan sido empleados por pintores de la magnitud de un Matisse o un Picasso. Parece que el arte en el momento presente, al tratar de evolucionar con rapidez, busca fórmulas que se encuentran en la frontera de los límites conocidos como el término "pintura". Tal vez sea este rasgo precisamente una característica revolucionaria del momento actual en pintura, que llega hasta la destrucción del concepto de "pintura pura".

Vale la pena hacer notar también que mientras todas las técnicas han progresado,
(Continúa en la Pág. 16)



Los LIBROS



Lanchas en la bahía.

Manuel Rojas,

Emp. Ed. Zig-Zag.

Releer, al cabo de tantos años (la primera edición se publicó en 1932), esta joven novela de Manuel Rojas, es una curiosa experiencia, que da oportunidad para observar algunos aspectos de este autor y de sus obras.

El primero, es que la presente novela se halla mucho más cerca de "Hijo de Ladrón" que de "Mejor que el vino". No es la razón cronológica, seguramente, la que más pesa. Es cierta cualidad del estilo, cierta juventud interior común a ambas novelas la que produce la aproximación. "Mejor que el vino" se aparta de ambas, y suena como un gran acorde, una vibración intensa de eco. Temas y personajes (aunque Aniceto Hevia no aparezca con su nombre en "Lanchas en la bahía", lo notamos presente) pertenecen todavía a un mundo de vida directa. En la última obra de Rojas, se revierten hacia el interior del autor y se transforman en una larga meditación — más importante como tal que los incidentes novelescos. En otras palabras, "Lanchas en la bahía" e "Hijo de Ladrón" expresan vida, en tanto que "Mejor que el Vino" medita sobre ella.

El segundo es que las tres novelas son, en el fondo, una totalidad, una unidad esencial. Las diversas denominaciones no expresan realmente una separación de la temática. La primera de ellas pudo ser un capítulo arrancado a la segunda, y quién sabe si a la tercera. No queremos decir con esto que Manuel Rojas se repite, sino que extrae sus materiales de una fuente común, y por ello el caris es siempre el mismo. Podríamos hacer el ensayo de entremezclar las lecturas sin mayor perjuicio para la unidad fundamental de la obra. Realista y poco imaginativo, Manuel Rojas es un narrador de experiencias. Y en tal categoría es maestro. Pero sus tipos son uniformes y van de novela en novela cambiando apenas de nom-

bre, y conservando una estructura idéntica. Eugenio puede ser Aniceto Hevia, y éste ser Eugenio, sin que nada cambie, sin que se interrumpa el curso de este gran relato que une e identifica a las tres novelas.

Solamente podremos hacer la distinción ya señalada más arriba: "Mejor que el vino" es más discursiva que activa, y revela que el autor ha pasado muchos años sumido en la observación de unos mismos sujetos, de unos mismos hechos arraigados en su propia experiencia vital.

La lectura de "Lanchas en la bahía" es tonificante. Ella nos muestra cómo un novelista de talento puede construir una obra de segura jerarquía con un tema de carácter anecdótico, apenas algo más que un incidente, y conmover e interesar, sin caer en la tentación de ponerse docto o trascendente. Relata una pequeña historia, pero lo hace con tal encanto, con mano tan firme y certera, que logra una obra perdurable y auténtica.

El Destino del hombre contemporáneo.

Nicolás Berdiaef,

Editorial del Nuevo Extremo.

He aquí uno de esos libros que hacen pensar en la permanencia inmutable de la verdad. Escrito hace unos veinte años, este apasionado ensayo de Berdiaef es hoy día consistente y actual. Las circunstancias históricas inmediatas han cambiado, pero la esencia de los problemas, y la esencia de una tentativa de solución continúan siendo las mismas. Cuando el notable filósofo ruso terminó esta obra, grito de rebeldía y advertencia, el mundo se preparaba para una guerra destructora. En Alemania, estaba en su apogeo el régimen nazi, y en Italia todavía Mussolini columpiaba sus gestos de pequeño César. De entonces acá, en Rusia ha habido sólo unos cambios de nombres; el nazismo estuvo a punto de destruir el mundo y logró —trágico logro— destruir Alemania;

el fascismo fue abatido y desierto. De los símbolos más importantes de entonces, sólo quedan en pie los Soviets impertérritos y el harapiento franquismo. Mas, con tanto cambio, con tanta muerte y tragedia, con tanta renovación, tanto pueril optimismo de algunas horas, las angustias son las mismas. La advertencia de Berdiaef es siempre valdadera: ¿Dónde hallaremos un orden duradero sino en el espíritu de justicia y de paz que emana del cristianismo? ¿Cómo podremos reformar el mundo y curar sus llagas, si no es por medio de la transformación del hombre?

Tal vez, dentro de muchos años, alguien volverá a editar este ensayo de Nicolás Berdiaef, y su raíz fundamental seguirá viva, única esperanza en medio de la desolación.

Tierra áspera.

Poemas de Anamaria Vergara,

Editorial del Nuevo Extremo.

Cada cual tiene su jaula
y nadie quiere romperla
ni abrirla por ningún lado.

Estos tres versos que parecen una sentencia, podrian ser un buen punto de partida para un análisis de esta nueva poetisa y de su obra.

Anamaria Vergara es el ser que ha roto la jaula. No se detuvo ni siquiera a abrirla. Rasgó, simplemente, la estructura que detenía su canto —su llanto— y dio con libertad su palabra.

Según es costumbre ya, muchos se han precipitado a definirla como joven colérica, y con eso creen dar por terminado todo análisis.

La verdad es que en la joven autora hay una ira, un grito airado, una protesta. Pero de la naturalidad de su verso, de su sincera expresión, fluye que este grito no es fruto de un histerismo ni de una pose. Es auténtico. Brota de un espíritu con capacidad de canto.

Su lírica debía provocar escándalo, aunque no esté hecha para eso, ni haya buscado tal efecto. Hay en ella un desprecio bien cimentado por los barrotes de la jaula: prejuicios, buena educación que obliga a callar los sentimientos, normas del acomodado vivir burgués.

Es poesía negra, desesperada. Bueno, no todos han de estar pendientes de los cielos azules ni de las margaritas de los prados. La tragedia que ocultan estos versos no podía tener una expresión pacificadora, romántica. La cólera, el desencanto, la amargura también son dignas del poema, siempre que el poema esté logrado.

Anamaria Vergara logra el poema, a pesar del limo de amargura, de las palabras violentas, de la ira interior. Y esto basta para colocarla en un lugar respetable dentro de la joven poesía nacional.

HERNAN POBLETE VARAS

(De la Pág. 14)

la técnica de la pintura ha quedado hasta el momento a bien poca distancia de la que se encontraba en el siglo XV cuando los pintores flamencos empezaron a emplear colores al aceite. Sin embargo hay que ver la importancia que representó para el desarrollo del arte esa nueva técnica. Como que junto con el redescubrimiento de la perspectiva de los italianos, formó toda la historia de la pintura desde aquel entonces hasta nuestros días. Todo ha cambiado, pero la pintura al

óleo sigue siendo la misma aproximadamente. Los ensayos de los mejicanos de pintar a la piroxilina no dieron mayores resultados, porque no permiten un manejo del color diferente de lo que es el óleo. Aparentemente el uso de los "collages" (empleo de papeles de color que se pegan sobre papel) es el fruto de una búsqueda para encontrar nuevos materiales colorísticos.

Ana Helfant.



Documentos



CONDICIONES DE VIDA EN LA UNIÓN SOVIÉTICA Y EN OTROS PAÍSES COMUNISTAS

Discurso pronunciado por el H. Senador don Carlos Vial E. en la sesión del Senado del 14 de octubre de 1959.

El señor VIAL.—Señor Presidente:

Hace sólo veinte días, el Premier de la Unión Soviética ha terminado su visita a Estados Unidos de Norteamérica, y es posible que el Presidente de este país corresponda con un viaje al territorio que dirige el señor Khrushchev, después de verificarse una conferencia cumbre.

Dentro del ambiente diplomático existente se supone que tales visitas pueden significar un ablandamiento de la guerra fría, cuyos efectos sufrimos desde hace casi quince años los habitantes del mundo entero. El fantasma de una nueva conflagración en la cual actuarían las fuerzas atómicas, los proyectiles dirigidos por la electrónica y aviones capaces de desarrollar velocidades muchas veces superiores a la del sonido, constituye para todos los gobernantes un factor terriblemente angustioso. No existe ya la lejanía capaz de cubrir los efectos de una contienda, ni hay tampoco la posibilidad de adoptar por nadie una posición neutral.

Tan grave sería la conflagración, que, paradójicamente, la ciencia de la guerra resulta ser ahora el mejor amigo de la paz. Los sectores opuestos parecen estar sobredotados de medios máximos de destrucción, y la fuerza de ellos puede dejar la lucha sin resultado práctico alguno, sin conseguir en absoluto los objetivos que la motivaron.

Pensemos, pues, en un mundo futuro de paz, aunque siempre sea necesario pensar en un mundo de inquietudes; pero en un mundo en el cual el fulminante tal vez no estallará. Pensemos más naturalmente en el género humano y en sus divisiones políticas e ideológicas; en sus derechos y obligaciones, plasmados en los diversos comportamientos de las naciones.

Democracia y dictadura, o sea, en otras pa-

labras, mayor o menor libertad. Constitución de los Gobiernos como resultado de un sufragio popular o por la fuerza de las armas guerreras o policiales, dedicadas no solamente a la defensa territorial o la conquista, sino también al esclavizamiento interno de los ciudadanos. La democracia verdadera tiende a mejorar el nivel de vida de las generaciones actuales y futuras. Las dictaduras usan el sacrificio de las actuales para obtener, tal vez, una mejoría en mayor escala de las venideras. La democracia aplica la libertad y la igualdad en el presente. Las dictaduras prometen hacerlo cuando el Estado haya capitalizado como consecuencia de mucho más trabajo, de mucho más sacrificio. Propiedad privada en Occidente, sujeta a contribuciones, prohibiciones y limitación en el ejercicio de tal derecho, para evitar que su uso sea contrario al fin social. Propiedad sólo estatal en el Oriente, pero con un contenido que, en los últimos tiempos, ha derivado mediante numerosas concesiones individuales.

Así está dividido el mundo. Aparte tres o cuatro tiranuelos de menor monto, sólo hay dos grandes conjuntos. En uno de ellos, sólo un partido: el comunista, confundido absolutamente con el poder, sin tolerar otro credo. En el segundo, diversas tendencias compitiendo para perfeccionarse en la democracia y en las cuales podríamos, prácticamente, encasillar a todos los partidos políticos. Entre tales tendencias está la liberal o, más bien, neoliberal, ya que son pocos, felizmente, quienes siguen creyendo en el "laissez-faire" y en que la ley de la oferta y la demanda conseguirá una voluntaria confraternidad si no existe un código fuerte de prohibiciones y obligaciones impuestas por el Estado; la socialista, que no tiene que ser necesariamente socialista de Estado, y la democracia cristiana, concepción más moderna, con algunas coincidencias con el socialismo, pero que consagra como principio la propiedad privada, preconizada también por el liberalismo, aunque sujeta al debido uso que de ella se haga, pues su fin último debe ser la confraternidad humana. Tres divisiones de un mismo programa que es de Libertad, Igualdad, de Respeto y Amor en toda la Humanidad. Podríamos decir que, separadas las pasiones y conveniencias circunstanciales, la diferencia, en gran parte, sólo de-

POLITICA Y ESPIRITU ha juzgado de interés entregar a sus lectores el texto completo de este discurso del H. Senador don Carlos Vial E., tanto porque significa una importante contribución al esclarecimiento del tema en cuestión, cuanto porque considera poco serias las críticas que se le han hecho en ciertos sectores de la Izquierda. En efecto, es despreciable la pretensión de ocultar la realidad dictatorial de Rusia tras el telón de los adelantos científicos.

hiera estribar en el ritmo de acción para obtener el fin.

Mientras tanto, asistimos a un sinnúmero de simulaciones y egoísmos. La pretensión del Poder tiende, a menudo, a falsificar la intención. En los países de la vieja Europa, vemos ya muy poco esas simulaciones, y los Gabinetes son generalmente un concierto honrado de las tres tendencias de la democracia real, unidas todas contra el enemigo común: el comunismo. En Latinoamérica corrientemente se aprovecha, aún, la desesperación popular producida por una retrasada distribución de la riqueza para ordenar combinaciones híbridas

que se presentan como más amigas del pueblo y le prometen una rápida liberación. Pero si examinamos doctrinas y procedimientos, nadie debería, por ejemplo, confundir una marcha conjunta del socialismo, de esencia honradamente democrática, con el comunismo dictatorial. Tan sólo puede ello explicarse como una táctica electoral circunstancial o una pasión política de sus dirigentes, sin considerar que es un juego peligroso capaz de producir el descrédito de su doctrina y hasta de repetir la trágica historia sucedida en el Oriente y en el Centro de Europa.

EL SOCIALISMO, VICTIMA DE LOS COMUNISTAS

Mis estimados colegas de los bancos del FRAP me permitirán que traduzca estas consideraciones —y les ruego no ver en ellas espíritu alguno de intromisión, sino simplemente, un examen objetivo de los hechos— fundándome en hechos y números. Los credos socialistas representan por lo menos, el treinta por ciento del electorado en Austria, en Bélgica, en Inglaterra, en Alemania, en Dinamarca, en Japón, en Suecia, en Noruega y en muchos otros países. Pero en todos ellos son precisamente los grandes opositores de la doctrina comunista; y, en gran parte gracias a esta acción, por el estricto camino de la democracia, han llegado a conquistar ese enorme número de simpatizantes, sin que los mayores éxitos obedezcan al pensamiento marxista. Semanalmente recibo, por el correo aéreo, las publicaciones de los organismos socialistas europeos y he podido comprobar la profundidad de la división explicada.

Me referiré a algunos hechos importantes.

En el Sexto Congreso de la Internacional Socialista, que representa 10 millones 702 mil militantes, recientemente realizado en Hamburgo en la segunda quincena de julio, el secretario general, Albert Carty, junto con señalar los progresos del socialismo antimarxista en Japón, y en Alemania, dijo, textualmente:

“Los siguientes partidos exilados gimen actualmente bajo la dominación soviética y son reconocidos por la Internacional Socialista: Partido Socialista de Georgia; Partido Socialista de Rumania; Partido Socialista Armenio; Partido Socialista Ruso Manchévique; Partido Socialista Ucraniano; Partido Socialista búlgaro; Partido Social Demócrata checoslovaco; Partido Socialista estoniano; Partido Socialista húngaro, Partido Socialista polaco. Además, el Partido Socialista yugoslavo, puesto en la ilegalidad por el régimen de Tito”.

Ya lo oyen, Honorables Senadores: “Que gimen bajo la dominación soviética”.

Y, más adelante, Albert Carty agrega en su reciente informe:

“La Unión Socialista de la Europa Central y Oriental mantiene estrechas relaciones con nuestra Internacional Socialista. Esta organización está compuesta por los partidos exilados de Bulgaria, Checoslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Rumania, Ucrania y Yugoslavia. La Unión Socialista ha publicado los siguientes documentos: Las Naciones Unidas y Hungría; Un Mensaje al Pueblo de la URSS; Un Mensaje de solidaridad del Pueblo Polaco; Una Resolución de protesta contra la persecución detrás de la Cortina de Hierro; un informe internacional sobre la situación de los países de la Europa Central y Oriental; una protesta en contra del encarcelamiento de líderes social-demócratas en Yugoslavia; un mensaje de solidaridad con el pueblo de Berlín. La Unión Socialista participa en las sesiones del Parlamento Europeo de Strasburgo y además está representada en la Asamblea de las Naciones Europeas Cautivas”.

Hasta aquí las palabras del Secretario de la Internacional Socialista, señor Carty.

La enconada persecución comunista al partido socialista data, por lo demás, desde los comienzos de la Revolución Rusa. Víctor Chernov relata las elecciones que tuvieron lugar en su iniciación, en 1918, destinadas a elegir la Asamblea Constituyente en Petrogrado. El número de votante fue, en esa ocasión, de 20 millones 900 mil socialistas revolucionarios, con un 53 por ciento del electorado, contra 9 millones 23 mil bolcheviques, que representaban sólo el 25 por ciento. Chernov fue, en consecuencia, elegido Presidente de la Asamblea, por 244 constituyentes contra 151 que obtuvo la señora Sprinova —algunos años después también encarcelada—; pero el Congreso no pudo seguir reuniéndose al día siguiente, porque las puertas del Palacio de la Asamblea amanecieron selladas y custodiadas por marinería a las órdenes del partido bolchevique. Las manifestaciones de protesta socialistas fueron barridas por destacamentos armados que dejaron en las calles miles y miles de víctimas.

No es la ocasión para rememorar, en estos momentos, el número escalofriante de ciudadanos, gran parte de ellos socialistas, que, durante más de 40 años, han sido deportados a Siberia y otras regiones apartadas; o muertos en sucesivas purgas sin verdadero juicio, por el solo pecado de declarar su credo, o simplemente por sospechas de no ser incondicionales del régimen tiránico. Pero, como lo demostraré más adelante, los enormes progresos de la ciencia soviética y las inmensas ventajas de esta índole conseguidas a costa de los trabajadores, no han sido obstáculo para mantener latente, hasta hoy mismo, la persecución soviética contra la idea socialista.

Pero lo que más importa hoy día al mundo verdaderamente democrático es, por sobre todo, cerciorarse de si los alardes de paz que constituyen en los actuales días un mantenido emblema de la Unión Soviética, concuerdan claramente con su acción interna. En efecto, es dentro de su propio territorio don-

de debiera aplicarse en primer lugar el régimen de libertad social, requisito esencial de ese concepto de paz que divulga como propio ante el mundo entero. Resulta, por lo tanto, indispensable analizar si existen allí libertad sindical, libertad de trabajo, libertad de pensamiento, libertad de conocimientos.

Y no basta exhibir el sometimiento anímico de un pueblo ante la restricción originada por el terror o proveniente del pasajero convencimiento que produce una predicación mantenida. También los esclavos mostraban ese sometimiento casi voluntario, y la abolición de la esclavitud ha sido considerada como uno de los pasos más efectivos del progreso de la humanidad y el pilar más firme del esclarecimiento de los derechos inherentes a la persona humana. Se hacen, sin embargo, necesarias una ligera síntesis, más técnica que sentimental, de lo sucedido, al mismo tiempo que la descripción de la situación actual. Veamos, pues, los diversos aspectos.

SOBRE LA LIBERTAD DE TRABAJO

Del Código Penal Soviético (edición oficial de 1950), del Código de Trabajo Correctivo y del Código de Procedimiento Penal (edición de 1947) se deduce que existe en este territorio un sistema de trabajo forzado tendiente a oprimir, so pretexto de reeducarlos, a los elementos obreros o puestos a la ideología del régimen. En un manual del mismo Derecho Penal (edición de 1950), se señala textualmente que tal legislación "tiene como objetivo la protección del Estado contra toda suerte de atentados criminales, a la vez que de elementos hostiles, y de un cierto sector de miembros corrompidos o inestables de la sociedad soviética en cuyos espíritus restan aún raigambres de la Sociedad Capitalista" (Manual de Derecho Penal Soviético de Menchaguin y Vy-chiskaya, página 169, 1950). Dicha legislación comienza de ese modo, por negar la libertad de pensamiento.

Pero hagamos una referencia más particular. Tres formas progresivas constituyen la corrección de los trabajadores que piensan diferentemente. La primera es el trabajo "correctivo", expresión que pretende disimular el concepto de "trabajo forzado", "sin privación de la libertad en otros sentidos". La segunda, la "confinación con trabajo correctivo" y la más severa, la "privación de la libertad con trabajo correctivo que se ejecuta por no menos de tres años en las Colonias y por más tiempo de condena en los Campos de Trabajo Colectivo". La prisión, con el sistema usado por nosotros para los verdaderos delitos, es sólo aplicada excepcionalmente en los casos políticos.

Por otra parte, el artículo 7º del Código Penal citado estableció que las medidas llamadas "de defensa social" no solamente pueden

ser aplicadas a quienes cometen los delitos, sino también a las personas que "presentan un peligro de hecho por sus "relaciones" con elementos criminales o por su actividad anterior". Y, a continuación, el artículo 10º establece que la represión puede aplicarse tanto por una falta intencional "como si ésta proviene de imprudencia o negligencia".

Como un caso que podría inducir a meditación a nuestros obreros de los ferrocarriles y del transporte, vale la pena citar, a propósito de esa negligencia, el Nº 3 de la letra "C" del artículo 50 del Código Penal. Dice así: "La violación por los obreros del transporte de la disciplina del trabajo, o sea la violación de los reglamentos de circulación, reparación defectuosa del material rodante y de la vía, etc., si ésta ha ocasionado o podido ocasionar el deterioramiento o destrucción del material, de las instalaciones, la partida fuera de hora de los trenes o buques, las acumulaciones de vagones vacíos que pueden ser constitutivos de interrupción en los planes de transporte del Gobierno, o una amenaza para la seguridad y regularidad de la circulación, ocasionarán la privación de la libertad por un período hasta de 10 años".

Otro caso digno de meditación por nuestros obreros del campo, que denota el grado de rigor de la legislación, podría ser la copia fotostática entregada al Comité de las Naciones Unidas de uno de los muchos fallos dictados esta vez por el Tribunal del Pueblo del distrito Lenin de Kasakhstán el 28 de agosto de 1942. Se condena a un segador a dos años de privación de la libertad como consecuencia de su actitud culpable durante la batalla contra la pérdida de granos, por haber tenido en la granja Nº 3 un mal método de segar, lo que

habría ocasionado en una banda de 54 hectáreas, una disminución del resultado de 44 quintales y 4 kilos de trigo. La apelación de esta sentencia fue denegada 34 días después por el Tribunal Regional Superior de Kasakhstán.

Una disposición que es interesante conozcan los empleados públicos chilenos se consigna en el N° 1 del citado artículo 59° del Código Penal. Dice: "Serán considerados particularmente peligrosos para la Unión Soviética los delitos contra el orden administrativo, aunque ellos hayan sido cometidos sin un fin contrarrevolucionario, pero que lesionen las bases de la administración del Estado y la potencia económica de la URSS y de las Repúblicas de la Unión".

No escapá tampoco la familia de la severidad del artículo 58° del mismo Código, pues, en su letra "C", dice textualmente: "Los miembros mayores de la familia de un traidor, así como los que vivían con él a su cargo en el momento de la perpetración del delito, serán privados de sus derechos electorales" (cosa risible, por cierto y sin importancia alguna en Rusia), pero agrega: "y podrá serles asignada como residencia, algunas de las localidades de Siberia, por una duración hasta de 5 años".

Pero no es solamente incomprensible para nosotros, la rigidez imperante en la legislación soviética en cuanto a condenar al individuo por sus relaciones con otras personas y por sus actividades capitalistas de otra época y a la familia del acusado, sino que en el artículo 16° del Código citado se establece: "Si un acto socialmente peligroso no está expresamente previsto por el presente Código, las bases y los límites de la responsabilidad de tales actos serán determinados conforme a los artículos del Código que prevén delitos de la naturaleza más análoga". Queda, en consecuencia, a cargo del tribunal considerar los actos humanos no señalados específicamente como de posible analogía a los explícitamente penados.

Conviene, también, observar que los delitos contra el Estado considerando como tales los de propaganda contrarrevolucionaria, son los apreciados como más graves, y, entre ellos, se incluye la difusión, preparación y el mero hecho de "poseer" literatura de este tenor, y su penalidad y grado, según los artículos 58 y 59, se dejan al criterio y apreciación del juez.

Para ilustrar los casos referidos, debo citar que, de 194 civiles escapados de los campos de trabajo correctivo que declararon ante el Comité de Trabajo Forzado de las Naciones Unidas, 103 aseguraron que sus condenas obedecían a aplicaciones del artículo 58, y, muchos de éstos, que nunca se les había reprochado acto determinado alguno. El citado Comité, que consideró estos casos, fue integrado en 1952, por Sir Ramaswani Mudaliar, repre-

sentante de la India; por el Presidente de la Corte Suprema de Noruega, Paal Berg; y por el señor Enrique García Sayán, ex Ministro de Relaciones del Perú, personalidades todas que dan absoluta fe de la seriedad de su investigación.

En cuanto a los tribunales soviéticos que debieron juzgar tales delitos, se trataba de tribunales especiales territoriales y regionales, aunque aparentemente sus fallos eran susceptibles de recurso ante las cortes supremas de las Repúblicas. Por otra parte, tales delitos, efectivos o supuestos, son generalmente denunciados por la famosa N. K. V. D.

Debo mencionar, finalmente, que, de acuerdo con los artículos 11° al 14° del Código del Trabajo y la legislación modificada en 1946 sobre reserva de la mano de obra por el Estado, se estableció la movilización de 800 mil jóvenes por año para la instrucción obligatoria industrial durante un período total de 4 años. Pero después de esta época los jóvenes no podían abandonar el trabajo que les había sido asignado sin el consentimiento de la administración de las fábricas. Dicha disposición legal, que ha tenido un importante papel en el desarrollo industrial y en la consolidación económica soviética, ha significado una restricción evidente de la libertad de trabajo, tal como es entendida en la mayor parte de los países del mundo. Por otra parte y en este mismo sentido, el artículo 37 del Código del Trabajo autorizaba para transferir obligatoriamente a los obreros de una empresa a otra, considerando que toda oposición constituía una infracción penada a la disciplina del trabajo. El decreto del 19 de octubre de 1940 daba, asimismo, a diversas autoridades el derecho de transferencia de ciertas categorías de trabajadores, sin límite de duración.

No es extraño que tal régimen, destinado a pseudo legalizar las atroces condenas por toda diferencia política con el Estado, haya significado la más monstruosa persecución de la historia. Pueblos enteros, como los tchetchénes, los tártaros de Crimea y masas importantes de Estonia, Lituania y Letonia, conferidos en masa a regiones inhóspitas, donde el trabajo forzado y una subalimentación manifiesta produjeron millones de muertos.

Nunca la Unión Soviética ha publicado una estadística exacta sobre la cantidad de trabajadores forzados. Sin embargo, existen referencias dignas de crédito que obran en poder de las Naciones Unidas y de la Oficina Internacional del Trabajo. Así, el representante de Inglaterra ante el Consejo de la primera organización citada ha podido asegurar que de las mismas publicaciones soviéticas podría deducirse la existencia, hasta hace pocos años, de 1 millón 830 mil condenados a trabajos forzados. Esta suma ascendió, en otros tiempos, a 14 millones, y, de acuerdo con los conocimientos dignos de fe del Gobierno británico, el número de trabajadores forzados, en

1953, ascendía, en realidad, a poco más de 10 millones de personas. El representante de Estados Unidos ante el mismo organismo consigna, a su vez: "En todo caso, el número de los trabajadores sometidos a trabajos forzados es hoy entre 10 y 15 veces superior al existente en la época que los comunistas llaman "el régimen podrido de la burguesía".

Por otra parte, mientras la fuerza policial y política del Zar (Okhrana) consistía en 405 mil oficiales, la organización similar en el Soviet cuenta con un personal de alrededor de 2 millones, inclusive un ejército especial para operaciones meramente domésticas. Y uno se pregunta: si existiera una básica tranquilidad social, ¿para qué toda esta fuerza policial?

La Liga Internacional de los Derechos del Hombre, en su segunda sesión, afirmó, por su parte, que tanto en Rusia como en los países satélites uno de cuarenta habitantes se encuentra en un campo de trabajos forzados, y, para apreciar el tratamiento que allí es usual, puede citar que la Federación Americana del Trabajo presentó una copia del reglamento del Campo de Oukhtá-Petchóra, en el cual se acredita que los forzados sólo recibían una alimentación de 1.292 calorías en circunstancias de que la normal para un trabajo sedentario, es de 2.500 y "sin considerar que tal campo se encuentra situado en el paralelo 67 de la región ártica". Los castigados por insuficiencia del trabajo sólo recibían 716 calorías y en cambio, para incitar la productividad, la dieta era aumentada para los stakhanovistas o trabajadores de choque".

Estas informaciones y referencias basadas todas en documentos oficiales presentados al Comité referido demuestran palmariamente la inexistencia del trabajo libre en la Unión Soviética. Sin embargo, es mi obligación mencionar que tanto Rusia como sus organismos satélites dieron airada respuesta a las fundadas acusaciones presentadas al Comité. Dicho organismo, después de minucioso examen, llegó a conclusiones totalmente condenatorias. Para el punto que tratamos, el argumento principal de la Unión Soviética fue que, por sobre todo, era imprescindible "la reeducación de sus ciudadanos", y excusó así el trabajo correctivo que sus disposiciones legales y los hechos habían comprobado.

Con posterioridad al trabajo del Comité y principalmente después de la muerte de Stalin

se han efectuado diversas modificaciones al Código Penal y a los decretos sobre el trabajo correctivo. Es así como, en 1956, fue derogado el decreto del 19 de octubre sobre transferencia forzada de los obreros de una labor a otra. Ultimamente, se ha sustituido, también, la conscripción obligatoria de jóvenes por un reclutamiento de aprendices, basado en peticiones de admisión, y se ha modificado el procedimiento y el rigor de los castigos por ausentismo obrero. Sin embargo, no debe pensarse que tales modificaciones pudieran dejar al trabajador soviético en un plano similar al que existe entre nosotros y en la casi totalidad de los países occidentales.

En efecto, las nuevas disposiciones del decreto del Presidium N° 203 castigan incluso a los obreros que dan un pre-aviso de retiro de dos semanas con la pérdida de sus derechos adquiridos por período de trabajo interrumpido y sólo tienen derecho a asistencia social en caso de incapacidad o después de haber trabajado en un nuevo puesto por lo menos seis meses (Art. 6°, Inc. 1°). Para la ausencia injustificada, la cual califica el director de la empresa o el jefe de la institución, se puede adoptar, a su solo juicio, alguna de las tres medidas siguientes: a) sanción disciplinaria de acuerdo con el reglamento; b) privación del subsidio de antigüedad hasta por tres años, o rebaja de su monto en 2' por ciento; y c) despido e inscripción en su libreta de trabajo de tal medida, lo que le produce irremisiblemente, una grave situación, pues el despido significa perder la antigüedad y, prácticamente, la imposibilidad de encontrar otro puesto. El artículo 7 del mencionado decreto, que consigna estas disposiciones, autoriza también en caso de aceptarlo el jefe de la empresa, para someter el caso al fallo de un tribunal de camaradas.

Resumiendo, podemos concluir que el obrero soviético actualmente no tiene en la práctica libertad de trabajo, que existen diversas clases de trabajo correctivo, lo cual, en buen romance, significa esclavitud política, y que las disposiciones legales del trabajo, aunque hoy día suavizadas, dejan al obrero entregado al criterio patronal, autoridad que puede despedirlo o calificar sus ausencias, sin que le quede el recurso de obtener el apoyo de una organización sindical. Esto último lo comprobaremos a continuación.

SOBRE LIBERTAD SINDICAL

Veamos ahora, señor Presidente, cuál es la posición, en la Unión Soviética, del sindicato obrero, conquista del proletariado que es su mejor defensa, reconocida ampliamente por todo el mundo civilizado y que el Pontífice Pío XII definía en las siguientes frases: "Cuán eficaz y adecuada a las necesidades ha sido el auxilio proporcionado por los Sindicatos para

aliviar la indigencia y defenderla de la injusticia, calmando de este modo las pasiones y así salvar la paz social del desorden".

Para conocer la verdadera y actual situación sindical en la Unión Soviética, ninguna ayuda puede sernos más concluyente que el estudio de los recientes fallos del Comité de Administración de la OIT, que confirmó lo

dispuesto por el Comité de Libertad Sindical, organismo cuyas tramitaciones han terminado el pasado año 1958.

El caso signado con el número 111 fue presentado a la Organización Internacional del Trabajo por la Confederación internacional de Organización de Sindicatos Libres contra el Gobierno del Soviet en tres etapas y la OIT nombró un Comité de nueve miembros para su examen, elegidos todos no en razón de su nacionalidad, sino por su competencia, experiencia e imparcialidad. Notificado el Gobierno Soviético, que forma también parte de la OIT, pretendió eludir el examen del caso alegando razones reglamentarias que fueron desechadas. El fallo condenatorio del Comité fue traspasado al Congreso Administrativo de la OIT, cuyo Presidente es el señor Paul Ramadier, ex Ministro del Trabajo de Francia, perteneciente al Partido Socialista, y este organismo máximo lo confirmó por 37 votos por sólo 2 en contra y una abstención. Antes de emitirse el fallo, el Gobierno del Soviet, durante el desarrollo del juicio, formuló extensas contestaciones y réplicas, las cuales fueron desestimadas por imprecisas y evasivas.

Los hechos fundamentales de la queja son los siguientes, debiendo observarse, de acuerdo con lo referido anteriormente, que los puntos 5º y 6º en parte han dejado de ser efectivos debido a modificaciones legales posteriores a la fecha de la presentación.

1) Desde 1934, se han suprimido en la Unión Soviética todas las fijaciones de salarios por negociación colectiva, y los paga el Estado.

2) El artículo 126º de la Constitución soviética establece que los sindicatos son organismos públicos y concede al Partido Comunista un monopolio al declararlo "núcleo dirigente de todas las organizaciones de trabajadores".

3) El secretario del Comité Central de las Organizaciones Sindicales, señor Ossipof, ha expresado textualmente: "Si los sindicatos son poderosos en la Unión Soviética es porque el glorioso partido bolchevique diariamente da instrucciones a los sindicatos". (Periódico "Trud", del 27 de mayo de 1949).

4) El mismo periódico, en su edición del 11 del mismo mes, dice: "Todo el trabajo sindical se efectúa bajo la dirección del Partido Comunista".

5) Los obreros de la Unión Soviética están obligados a permanecer donde trabajan. Abandonar el trabajo es un delito y por tal causa pueden ser sancionados con penas de 4 meses a 8 años. Los empleadores pueden transferirlos de una fábrica a otra y si los obreros no lo hacen dejan de recibir sus libretas de trabajo en orden, lo que les impide continuar trabajando.

6) Un millón de menores, entre 14 y 17 años, son alistados obligatoriamente cada año.

7) Los trabajadores que llegan tarde a su labor sufren sanciones disciplinarias, y si tal retraso es de más de 20 minutos, sanciones

penales (Art. 21º del Reglamento Tipo).

8) Los capataces ejercen poderes dictatoriales en lo referente a salarios y sanciones, según el artículo 4º del decreto del 27 de mayo de 1940.

9) Los capataces establecen el salario de acuerdo con un manual oficial que contiene diversas clasificaciones.

10) Las elecciones en el grupo sindical "no son siempre secretas", y sólo a "mano alzada" se elige al jefe del grupo, quien representa la unión máxima entre el sindicato y los obreros.

11) La secretaria general del Consejo Central de Sindicatos, señora Popóva, ha declarado: "Como escuela de comunismo, el Sindicato soviético debe formar a los trabajadores en el espíritu de Lenin y Stalin".

12) Al igual que en España y en la República Dominicana, la legislación soviética no contiene disposición alguna que permita ejercer el derecho de huelga. El presidente del Consejo Central de Sindicatos Soviéticos ha afirmado públicamente: "El Gobierno ha dado a los Ministerios y Servicios la orden de no permitir PARO ALGUNO en la producción, ni demasiadas horas extraordinarias".

13) Los organismos soviéticos denominados sindicatos no tienen como objetivo defender las condiciones de vida de los trabajadores. Sirven más bien para someterlos a trabajar cada vez más severamente.

14) El XI Congreso de los Sindicatos Soviéticos, realizado entre el 7 y el 15 de junio de 1954, según publicación del Organismo Oficial TRUD, del día 19 del mismo mes, ha confirmado: "Los Sindicatos soviéticos cumplirán sus funciones bajo la Dirección del Partido Comunista". Los sindicatos de la URSS reúnen a las masas trabajadoras bajo las banderas del partido.

La respuesta soviética dice en síntesis que "la experiencia histórica ha convencido a los trabajadores de que el Partido Comunista es **REALMENTE EL UNICO PARTIDO DEL PUEBLO que defiende los intereses vitales de los trabajadores.** Que estando éstos en el Poder mal podría haber violación de los derechos sindicales y que, además, no hay problemas sociales porque el Estado lo constituyen los trabajadores mismos. Se extiende en diversas consideraciones en el deseo de probar que la vida del obrero es en la URSS por demás satisfactoria en cuanto a libertad, servicio social sin cotización alguna de su parte, y que sus salarios reales han aumentado, entre 1940 y 1953, en un 65 por ciento. (Sin embargo, no dice que, partiendo de 1935, ellos serían actualmente sólo de un índice de 100,3, contra uno de 154,4 en ese año de partida). Por último, usando argumentos inconsistentes, niega que las votaciones no sean secretas, sin referirse al caso del jefe del grupo sindical, y asegura que los sindicatos participan activamente en la fijación de las ta-

rifas de salarios, sin considerar que realmente los llamados sindicatos no son en la práctica genuinos representantes del obrero.

El Comité de Libertad Sindical formuló además numerosas preguntas al Gobierno Soviético y sólo después de un riguroso e imparcial examen llegó a las siguientes conclusiones:

a) "El Comité reafirma su opinión formulada ya en el caso examinado de la República Dominicana o sea que el derecho a constituirse y afiliarse a organizaciones sindicales libremente acogidas NO EXISTE mientras tal derecho no sea plenamente establecido y reconocido de hecho y de derecho". Esto no ocurre en las Repúblicas Soviéticas.

b) "El Comité toma nota de que el Gobierno del Soviet reconoce que las actividades de los Sindicatos son dirigidas por el Partido Político COMUNISTA. Reitera el principio de la Conferencia Internacional de Trabajadores del 26 de junio de 1953 según el cual "los Gobiernos no debieran de transformar el movimiento sindical en un instrumento político y que no deben inmiscuirse en las funciones so pretexto de que el Sindicato mantiene relaciones libremente con un partido político".

c) Después de confirmar que en las prestaciones sociales se hacen ciertas diferencias entre los obreros sindicalizados y los que no lo son, el Comité de Libertad Sindical declaró que "un tratamiento discriminatorio en cuestiones de Seguridad Social puede constituir en la práctica un medio de coacción indirecta".

d) "El Comité considera que el artículo 41 de los estatutos de los Sindicatos soviéticos prevé la elección a mano alzada de organizadores sindicales cuyas funciones comprenden el reclutamiento sindical de los trabajadores y la percepción de las cotizaciones sindicales de los afiliados".

e) "El Comité considera que el hecho de recomendar el Gobierno al Sr. Chvérníc, como autoridad máxima sindical, constituyó una presión indirecta a la cual los sindica-

tos difícilmente podían sustraerse". (O sea, los estatutos consagran cierta independencia sindical, pero la práctica la desmiente).

f) "El Comité establece que los salarios básicos y las condiciones fundamentales del trabajo en el régimen soviético actual no pueden ser reglamentados por un contrato colectivo. Este es un rasgo propio del sistema económico soviético, puesto que los fondos de salarios son establecidos en todos los casos por el plan del Estado". (En otras palabras, el trabajador no está capacitado para discutir sus condiciones en el trabajo a que está necesariamente obligado).

g) De conformidad con lo expresado anteriormente, respecto de modificar sanciones por abandono o atraso en el trabajo, el Comité declaró: "El Comité ha sido informado que, por decreto del 25 de mayo de 1956, se suprimieron las sanciones "judiciales por abandono del trabajo y que hoy cualquier obrero puede cambiar su ejemplo o dejarlo con dos semanas de aviso. Como ya lo expuse, esta situación no es absoluta, pues existen, según el citado decreto, importantes sanciones de pérdida de antigüedad aun en los casos de preaviso y mucho más graves cuando el abandono no ha sido notificado.

h) "Sobre el derecho de huelga de los trabajadores, que en ningún texto legal de la Unión Soviética aparece como existente, el Comité recomienda que el Gobierno informe al pueblo de que no existiría sanción alguna si el caso se produjera". A este respecto, el Gobierno soviético estima que tal información es improcedente.

Tal es la resolución reciente de un organismo absolutamente neutral, que casi por la unanimidad de sus miembros establece con meridiana claridad la verdadera actualidad del plano sindical en el territorio soviético y que es prácticamente igual en el de todos sus satélites, muy lejos, por cierto, de conformarse con los acuerdos internacionales al respecto y con la forma cómo en Chile, tanto la Izquierda como la Derecha, reconocen que debe ser considerado el sindicato y sus relaciones con los obreros.

SOBRE LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Señor Presidente: al hablar de libertad de pensamiento debo referirme a la expresión no tan sólo del individuo, sino también de la nación que alberga a sus habitantes. La persecución de las ideas, de ese don soberano de la humanidad, ha merecido en los últimos tiempos el desprecio y la condenación. Por eso, cuando pasando sobre la ley natural los tiranos encarcelan por diferencias políticas, los hombres libres y justos sienten en su espíritu una sana rebelión. Y se juntan los creyentes y los ateos, los artistas y los técnicos, los obreros y los que son sanos em-

presarios; también los políticos olvidan la pasión y las divisiones para unirse todos espiritualmente y formular su airada protesta. Pero, cuando la libertad es constreñida mediante el atropello de la soberanía, la invasión y la opresora tiranía muchas veces disfrazada en los países subyugados por personeros titeres, no se está ya encarcelando un pensamiento individual determinado, sino el de millones de seres.

Para la defensa del pensamiento y del territorio de los países, se formó en otra época la Liga de las Naciones, y existe en la ac-

tualidad la Organización de las Naciones Unidas. Pero ¡qué escaso valor han tenido su acción y sus decisiones para detener la invasión y la conquista comunista! ¡Qué torpe debilidad para someter a sus miembros al respeto de las soberanías! ¡Qué comodidad para sus fallos, llegados siempre a destiempo, cuando el hecho estaba ya consumado! Y por otra parte, ¿cómo es posible que en organismos con título y estructura democrática, como Naciones Unidas y la OEA, se incluya a países que sólo tienen esta tendencia en el nombre, como la República Dominicana, Nicaragua y Paraguay, o a quienes su propia potencia impide les sean aplicadas las sanciones que debieron ser indispensables.

Cuarenta años del Gobierno soviético han sido un continuo y mantenido atentado contra la libertad de pensamiento en ambos aspectos. Con el más absoluto desprecio por los Tratados de NO agresión vigentes, verificó la conquista de territorios europeos que comprenden 131 mil millas cuadradas y sometió así a su arbitrio a 18 millones 960 mil habitantes que en esa época residían en los países anexados. Como se ha dicho ya, masas inmensas fueron trasladadas a regiones inhóspitas y obligadas a trabajos forzados. Además, mediante la creación de las contradictoriamente llamadas Democracias Populares, el régimen soviético asimiló a su control 93 millones de habitantes distribuidos en Alemania Oriental, Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania. El hueso duro de roer resultó ser Yugoslavia. Finlandia estuvo a punto de caer también en sus redes, y su capital, Helsinki, fue bombardeada por la aviación soviética.

El alto mando soviético declaró después de la guerra que habían sido hechos prisioneros 3 millones 130 mil alemanes, y Molotov en 1947 afirmaba que habían sido repatriados 1 millón 3 mil 974 de ellos y que en calidad de prisioneros sólo quedaban 890 mil. Pero

nunca se supo cuál fue la suerte de 1 millón 235 mil de estos alemanes. Según el periódico "Socialisticheski Véstnic" del 10 de diciembre de 1945, más de un millón y medio de personas fueron embarcados en Vladivostok a Magadon, hacia los campos auríferos; con tales esclavos, el Soviet pudo cuadruplicar su producción de oro. Más de 300 mil trabajadores forzados fueron destinados a la construcción de los canales del Volga-Don y del Mar Blanco al Báltico. Cuando esta última obra, a cargo de la G. P. U., fue terminada, Stalin decretó la amnistía de 72 mil obreros sobrevivientes declarando que se habían regenerado. En 1940 fueron ejecutados a traición, en el Bosque de Katyn, cuatro mil oficiales polacos que habían luchado valientemente contra los nazis, y otros 11 mil desaparecieron en los campos de concentración soviéticos.

Pero, por cierto, no han sido solamente los contingentes de guerra los que han sufrido la persecución de las ideas por obra del comunismo. Hasta los matices de divergencia dentro del mismo credo pagaron con la muerte cualquiera desavenencia con la tiranía. Así, fueron ejecutados gran parte de los jefes comunistas que no eran estrictamente adeptos a Stalin, entre ellos Slansky, secretario del partido. En Checoslovaquia, los once jefes principales fueron también muertos. En Bulgaria, el Primer Viceministro Kostov; en Albania, Koce Xoce, de igual cargo; en Hungría, Riak, Ministro de la Gobernación, y posteriormente, por medio de un procedimiento incomprensiblemente traidor, el comunista Imre Nagy y sus principales colaboradores, que trataban de colocar a Hungría dentro de una honesta independencia. En Polonia, hasta el mismo Gomulka estuvo encarcelado, y según el diario "Trybuna Ludu" del 11 de marzo de 1954, fueron expulsados y cayeron en desgracia 167 adeptos.

SIN LIBERTAD DE CONOCER

No es tampoco un misterio que en la República Soviética se carece de la libertad de un conocimiento completo de lo que pasa en su propio territorio, y mucho menos, por cierto, de lo que acontece en el exterior. Todos los diarios pertenecen únicamente al Gobierno o a los Departamentos del Partido Comunista, y es así cómo el actual jefe máximo, Khrushchev, en uno de sus discursos, el 28 de agosto de 1957, examinando este aspecto, decía textualmente: "No podemos confiar los órganos de la prensa a manos que no son de fiar". La prensa es, por lo tanto, en el Soviet, un simple mecanismo, pero no de exacta información, sino mucho más de propaganda.

Igual situación se produce con la radiotele-

fonía, a la cual el Gobierno soviético ha dado singular importancia. Sus estaciones, en las distintas gamas de la onda corta, llegan también con potencia a todas las partes del mundo, haciendo oír sus transmisiones en los distintos idiomas del globo. Sin embargo, a los habitantes del Soviet les está prohibido oír otras estaciones extranjeras, y existe un sistema organizado que interfiere dichas ondas e impide escucharlas. Es así como el cable ha dado cuenta, desde Moscú, de que sólo con ocasión de la visita de Khrushchev a Estados Unidos, se dejó de interferir la estación "La Voz de América", que siempre había sido evitada en el territorio soviético.

Justamente esta mañana, me ha llegado una comunicación de la Confederación de

Sindicatos de Alemania, en la que el 70 por ciento de sus miembros es socialista. En un discurso de su presidente, Willi Richter, hay el siguiente párrafo:

"Richter abordó de nuevo el problema de la reunificación. Exigimos que se supriman las alambradas y la tierra de nadie en la frontera con la Zona Soviética, declaró Richter en medio de los aplausos de los delegados. La dificultad de establecer contacto entre los habitantes de ambas partes de Alemania se debe exclusivamente a los gobernantes de la Zona Soviética. Estos funcionarios no han sido ni elegidos democráticamente ni son representantes de los intereses del pueblo, sino únicamente órganos ejecutantes de un sistema que nosotros rechazamos. Mientras que los gobernantes de la Zona Soviética sigan, por ejemplo, amenazando con penas de prisión a las personas que oigan las emisoras occidentales, no será posible entrar en contacto espiritual con sus funcionarios".

El arte, la literatura y el teatro son, asimismo, considerados por el Gobierno Soviético como medios de propaganda. Y si los autores se apartan de este fin, como es el reciente caso de Pasternak, son inmediatamente amenazados o castigados.

Como un ejemplo de esta verdad dolorosa, podría citar las penas de cárcel con que se ha sancionado a los primeros literatos de Hungría.

Es el caso de Tibor Déry, escritor comu-

nista, ganador del Premio Kossuth, la más preciada recompensa literaria en Hungría. A pesar de su avanzada edad —64 años—, según noticias recientes, fue trasladado a la cárcel de Manianosztra, al noroeste de Vac. En el curso de las últimas semanas, ha debido ser sometido a un tratamiento riguroso, dada la gravedad de su estado. Como se halla muy débil, se desvaneció varias veces durante el viaje.

Ha sido motivo de tal trastorno la prisión de este gran literato, considerado el mejor escritor húngaro comunista de su generación, que, sin distinción de credos ni de pensamientos, los tres Premios Nóbel de la literatura francesa, Francois Mauriac, Albert Camus y Roger Martin du Card, han telegrafiado al Gobierno húngaro pidiendo la libertad de Tibor Déry. A esta solicitud han adherido también otros notables escritores, como Salvador de Madariaga, Stephen Spender, Jean-Paul Sartre, Jean-Marie Domenach, Moravia, Pratolini, Vittorini, etc.; no es necesario nombrar más.

Para confirmar también la falta de libertad de conocimiento existente hoy día mismo bajo la tiranía soviética, vale la pena recordar que, en 1957, más de 300 estudiantes fueron declarados convictos de sostener conversaciones libremente con los estudiantes extranjeros asistentes al Congreso Internacional de la Juventud, en Moscú.

EL SOCIALISMO TRAICIONADO

De lo anterior es necesario deducir que, a pesar del régimen algo más suavizado vigente hoy día en los países comunistas, nadie de buena fe puede afirmar que existe allí ni libertad de trabajo, ni libertad sindical, ni libertad de expresión, ni libertad de conocimientos. Pero ¿es que semejante situación constituyó el sueño de los precursores marxistas del comunismo y del mismo Lenin? No, señor Presidente, y basta, para convenirse de que el actual régimen apartó su camino de las ideas fundamentales del socialismo, con citar las palabras del propio Lenin. Ya en el año 1913 éste escribía en el periódico "Iskra", de circulación reservada: "Exigimos de las autoridades un reconocimiento inmediato e incondicional de libertad de reunión, libertad de prensa y amnistía para todos los presos políticos".

En febrero de 1914, también Lenin decía: "Nuestro programa nacional es la igualdad completa de derechos a todas las naciones, el derecho de las naciones a la autodeterminación". Y definía así ese atributo: "El derecho de las naciones a la autodeterminación se reduce a significar el derecho de la independencia en sentido político, el derecho a libertarse, a la separación política de la na-

ción opresora". Y el proyecto del Programa del Partido Obrero Social Democrático, escrito de su puño y letra, hacía un llamamiento para una comprensiva libertad diciendo: "Necesitamos libertad ilimitada de conciencia, palabra, prensa, asamblea, huelga y sindicalización. Derecho de voto universal igual y directo tanto para la Asamblea Legislativa como para todos los organismos locales a todos los ciudadanos de 21 años cumplidos. Voto secreto en todas las elecciones: derecho de todos los electores a ser elegidos para cualquiera de las asambleas representativas".

Pues bien, yo me pregunto, ¿qué porcentaje de dicho programa, que con pureza exponía el "líder" máximo, se cumple en la Unión Soviética y en sus satélites? ¿Dónde está aun ahora la libertad de conciencia, la libertad de prensa, la libertad de huelga, la libertad de sindicalización? ¿Dónde el sagrado derecho de autodeterminación de los pueblos? En la historia soviética, el mundo tiene ante su vista sólo una mascarada de socialismo. En lo nacional, ya hemos demostrado la falsía del proceder comunista. En lo internacional, la teoría comunista no reconoce a las naciones ni al nacionalismo como entidades perdurables, y es así como la práctica comunista no respeta los límites nacionales.

ACERCAMIENTO DEMOCRATICO

Afortunadamente, la evolución del pensamiento social en todos los países del orbe tiende a hermanar muchas ideas contrarias que hace cincuenta años aparecían como enemigas irreconciliables. Cuando Marx exponía su política económico-social, casi todo el mundo yacía dividido entre castas opresoras y oprimidas. El liberalismo de antaño, del "laissez faire" y de la ley de la oferta y la demanda aplicada sin consideración alguna a las necesidades humanas de subsistencia, había creado una muy hosca convivencia. El maquinismo y la industrialización hicieron desaparecer las antiguas raigambres de espiritualidad entre patrones y siervos, que algo tenía siquiera de hermandad. Por eso, la teoría de Marx debió también ser bandera de combate, dura y exigente, una técnica audaz, la medicina del momento de rebelión.

Pero desde ese entonces el mundo moderno ha evolucionado como un efecto necesario de las grandes conquistas sociales. La repartición de la renta nacional de los países tiende a hacerse más justa. Las relaciones entre obrero y patrón se suavizan; se valorizan ambos factores de la producción, y la participación del trabajador en las utilidades de la empresa es cada día tanto más aplicada cuanto más cultas son las naciones. Así, tenemos el ejemplo del socialismo de Suecia y Noruega, del socialcristianismo de Alemania, de Italia, de Bélgica y Holanda, del capitalismo popular norteamericano, de los gobiernos laboristas de Inglaterra. Disminuye al son de elevadas contribuciones el número de palacios y castillos, y se incrementa la habitación propia popular de dimensiones y calidad modestas, acorde con el verdadero ritmo del mundo. Desaparecen los marqueses y los lores, pero también hay menos siervos, menos peones, menos empleados domésticos. Y parece que ya no existe vergüenza para los más rancios empresarios en estrechar una mano callosa, cuando es el efecto del rudo y diario trabajar.

A su vez, el socialismo debe hacer sus concesiones en esta cruzada de hermandad: ya no se piensa por todos en el amo del Estado, propietario único, no sólo de las fuentes públicas de riqueza, sino también del fruto del trabajo o de la capitalización personal. La mayor parte de los socialistas siguen por el camino de la democracia que su fe les inspiró, mientras los comunistas se desvían por los campos de la dictadura. Con los prime-

ros, quienes profesamos la doctrina socialcristiana, aun los ajenos a encasillamientos determinados o asignaciones del nombre, podemos marchar unidos, porque, como lo dije en un comienzo, hay bases fuertes de contacto y escollos que pasaron. Por eso, el mismo Pontífice Pío XI, en su encíclica "Quadragesimo Anno", dice: "La parte que se ha quedado con el nombre de socialismo es ciertamente más moderada, ya que no sólo confiesa que debe abstenerse de toda violencia, sino que aún sin rechazar la lucha de clases y la abolición de la propiedad privada, las suaviza y modera de alguna manera. Diríase que, aterrado por las consecuencias que siguen del comunismo, el socialismo se inclina y en cierto modo avanza hacia las verdades que la tradición cristiana ha enseñado, pues no se puede negar que sus peticiones se acercan mucho a veces a las de quienes desean reformar la sociedad conforme con los principios cristianos".

Y más adelante agrega: "La lucha de clases sin enemistades y odios mutuos, poco a poco se transforma en una como discusión honesta fundada en el amor a la justicia. Ciertamente no es aquella paz social que todos deseamos, pero puede y debe ser el principio de donde se llegue a la mutua cooperación de las clases. La misma guerra al dominio privado, restringida más y más, se atempera, de suerte que en definitiva no es la posesión misma de los medios de la producción lo que se ataca, sino el predominio social, que contra todo derecho ha tomado y usurpado la propiedad. De este modo se puede llegar insensiblemente hasta el punto de que estas pretensiones del socialismo moderado no difieran de los anhelos y peticiones de los que desean reformar la sociedad humana fundándose en los principios cristianos".

No son, por cierto, estos posibles puntos de contacto motivo de exclusión de otros valores políticos. Estimo, por el contrario, que si en Chile, por ejemplo, pospusiéramos las pequeñas rencillas de combinaciones exclusivistas para dedicarnos a estudiar una verdadera planificación económica y social del país, no faltarían en la casi totalidad de los sectores políticos muchos hombres de capacidad y conciencia que colocaran sus ideas y su acción hasta completarla y realizarla. Y son nuestros hechos los que debemos exhibir al pueblo todos los demócratas de corazón para apartarlo de la falsedad comunista.

LO QUE DEBE SABER EL PROLETARIADO.

Con nuestros hechos, tomarían mucho más valor las informaciones que es necesario proporcionar ampliamente sobre la situación so-

viética para que el pueblo no tenga tentación alguna de caer en la trampa.

Porque debemos informar a nuestros obre-

ros de que en el Soviet, si bien sólo en 1957 se decretó un salario mínimo de 300 rublos mensuales y de 270 para los rurales, que benefició a ocho millones de trabajadores, la gran mayoría de los obreros gana entre 360 y 800 rublos al mes, mientras los funcionarios del Gobierno obtienen sumas superiores a los 20.000 rublos, y la casta científica consigue aún mucho mayores remuneraciones en una cómoda labor. O sea, no se han eliminado allí la injusticia social ni los bajos niveles de vida. Debemos informarlo de que el valor adquisitivo de esos salarios está disminuido por el valor de las especies. Así, la harina vale tres veces más que en Inglaterra, y el precio de los productos lácteos y de la carne es entre dos y cinco veces superior. Un kilo de carne costaba, según estadística del mes de diciembre de 1957, el equivalente de US\$ 4.55, o sea, 4.600 pesos chilenos. La leche, 3 rublos el litro, o sea, 75 centavos norteamericanos u 800 pesos chilenos, y costaba 1 dólar el kilo de pan, o sea, 1.050 pesos chilenos.

Lord Reading, jefe de la delegación británica a la Conferencia Anual de Economía estableció que el obrero soviético tendría que trabajar tres veces más que el inglés para obtener igual "standard" de vida. En comparación con el poder de compra del obrero norteamericano, el del obrero soviético resulta nueve veces inferior. Y a este respecto, conviene recordar la observación recibida por Khrushchev durante su reciente visita a Estados Unidos, de parte de su amigo Garst, el granjero de Iowa: "Mientras el 12% de la población norteamericana produce con gran excedente lo necesario para alimentar todo el país, el Soviet, después de cuarenta años, no ha conseguido que con el 50% de su población rural pueda proporcionar una dieta similar".

El señor MOORE.— La producción norteamericana sirve para alimentar a gran parte del mundo.

El señor VIAL.— Conviene también que nuestro pueblo sepa que las mujeres trabajan aún allí en las minas, pese a que siempre se dice, y así se le declaró al Secretario del Sindicato de Mineros británicos, Mr. Watson, que éste era un recurso meramente transitorio. Por lo demás, el número de trabajadoras mujeres ha subido, desde 1929 a 1955, en una proporción del 28% al 45%, según se establece en un resumen estadístico de Rusia. También es útil que sepan nuestros obreros que el problema habitacional no es menos acentuado en el Soviet que en los países llamados subdesarrollados y que el 40% de la población vive allá en extremo hacinamiento, a razón de 3,7 personas por habitación.

Sin embargo, es cierto —y absurdo sería dudarlo— que la economía soviética ha dado un salto de impresionante importancia. Con justicia debemos reconocer que las universida-

des y el desarrollo científico son sorprendentes y el mundo entero ha podido comprobarlo en los últimos tiempos. Pero, por desgracia, salvo el gran avance de la instrucción superior y una satisfactoria asistencia social, no se ha constituido ni se aplica este progreso en beneficio del mejor "standard" de vida del trabajador, sino que ha sido desviado en su parte mayor al desarrollo de la industria bélica, con el objeto de preparar o un ataque o una defensa, o de consolidar la dictadura no sólo en su territorio, sino en el de sus satélites.

En los últimos tiempos, la Cortina de Hierro ha sido en parte levantada. Miles de invitados han llegado a conocer lo que Moscú quiere que conozcan, porque son de admirar sus estaciones del ferrocarril subterráneo adornadas con los mármoles sustraídos de lugares sagrados, sus monumentales universidades, sus granjas modelo pilotos, su ópera y su ballet. Naturalmente, no se exhibe a estos visitantes ni las colonias ni los campos de trabajo forzado, ni menos pueden levantar la tierra donde yacen los huesos de millones de víctimas. Pero, con honradez, no deben decir los extranjeros que han encontrado en sus jiras los rostros felices, ni menos una presentación del individuo general, que demostrara verdadero bienestar económico. Podrá su nivel ser igual o mejor que en muchos de los países subdesarrollados, pero está aún muy lejos de poder compararse con el de la Europa occidental o con el de Estados Unidos.

Esto proviene de que las grandes producciones soviéticas no son de bienes de consumo para la masa, sino que ésta ha sido forzada con bajos salarios a trabajar en beneficio del Estado. Además, no debería olvidarse que entre 1919 y 1939 las potencias occidentales suministraron al Soviet más de 8 mil millones de dólares en maquinaria pesada, y durante y después de la guerra, otros 15 mil millones de dólares en maquinaria industrial y productos para reponerlo de las pérdidas de la invasión de los "nazis". Estas inyecciones de dinero habrían hecho prosperar seguramente mucho más a cualquier otro país. De ser hoy día la producción total del Soviet equivalente a un 40% de la norteamericana, el consumo "per capita" no alcanza en los países de la órbita soviética a ser el 20%.

Yo no creo, honorables colegas, que nuestra población obrera, por muy sacrificada que sea su posición, pueda envidiar con conocimiento de causa la condición del proletariado soviético, aparte que deberán compadecerlo por su falta de libertad y su intranquilidad espiritual. No se alimentan sus hogares con los "Sputnik", ni con los impactos en la superficie lunar, como tampoco se alegran sus corazones con la restricción de la libertad de trabajo, de la libertad sindical y de la liber-

tad de pensamiento y con imperfecto conocimiento de la realidad interna y externa. Cualquier avance superior en el "standard" de vida de las nuevas generaciones de muchos años más tendrá el remordimiento de que él ha sido basado en un método verdugo aplicado a quienes fueron sus padres o

sus abuelos. Esta es la razón de la fuga constante de los que pueden huir aun exponiendo su vida. Esta es la explicación de los dos millones de refugiados, o sea, el 10 por ciento de la población que ha pasado ya de Alemania oriental a la República Federal.

LOS PRESOS POLITICOS EN EL SOVIET

Señor Presidente:

Hace algún tiempo el Honorable señor Martones, que lamento mucho haya abandonado en este momento la sala, con un sentido humano que lo enaltece, solicitó a nombre de los Senadores socialistas que se oficiara al Ministro de Relaciones rogándole transmitir al Gobierno de España las expresiones vertidas en un discurso suyo. Se trataba de una adhesión moral al pliego firmado por numerosos hombres de gran valor en la literatura, en la ciencia y en el arte, que contó también con el apoyo de importantes jefes de la Iglesia Católica española, en la cual se pedía la libertad de los presos políticos de ese país. Manifesté entonces mi igualdad de pensamiento en este caso con el Honorable colega, y pedí, eso sí, que se hiciera extensivo este común deseo de liberación antes los jefes de las Repúblicas Soviéticas. El Honorable señor Martones dudó de la procedencia de mi proposición y me invitó a probar que la posición soviética tenía algo de común con la por él citada.

De aquí que aunque el minucioso examen de la actual situación que he realizado incida tanto con el aspecto libertario, debo de todos modos referirme en forma directa a este problema de los presos políticos. Y no creo que pueda hacerlo con más veracidad, ni que pueda ser de más claro convencimiento para mi apreciado colega, que usando un documento cuyo punto de partida es justamente el Jefe del Partido Laborista de Inglaterra, o sea, un documento netamente socialista.

Me referiré, en primer lugar, a la entrevista de Khrushchev con Hugh Gaitskell, dirigente máximo del citado partido, durante la visita del Premier soviético a ese país, en la cual Khrushchev recibió una demanda de libertad para los hoy día prisioneros socialdemócratas (socialistas rusos). Dijo Khrushchev en esa ocasión textualmente: "Que así como los partidos socialistas podrían tener un papel especial en los países capitalistas éstos no podrían permitirse existir en ninguna parte en que el comunismo haya ganado el poder". Al final de esa reunión ofrecida por el Partido Laborista en una sala de la Cámara de los Comunes a Khrushchev y Bulganin, el señor Gaitskell, quien ya había tenido, junto con Aneurin Bevan, perteneciente a la extrema izquierda laborista, cambios fuertes de palabras con Khrushchev, quiso entregarle una

lista de 200 socialistas presos en el Soviet y pedirle su liberación. La reacción del jerarca soviético hizo imposible realizar lo propuesto.

Ante esta situación, se ha dirigido una comunicación firmada por el Comité de Liberación de los Presos Políticos en el territorio soviético y de sus satélites. Este Comité envió primeramente una solicitud al mismo señor Khrushchev y, posteriormente, al Presidium del Comité Central del Partido Comunista, con firmas tan responsables como las de las siguientes personas: de los secretarios de la Internacional Socialista, Julius Brauntal y Bjerne Braatoy; de Giulio Pastore, secretario general de la Confederación Italiana de los Sindicatos de los Trabajadores; de Germán Otsburo, dirigente del Partido Socialdemócrata alemán, y del líder socialista norteamericano Norman Thomas. Numerosos otros representantes de grandes organizaciones políticas, democráticas, sindicales y cooperativas de Africa Occidental, Alemania Occidental, Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Japón, etc., firman también esta solicitud de gracia. Creo que nadie puede dudar de la lealtad socialista de los dirigentes Gaitskell y Bevin y de los firmantes nombrados.

Los términos de la primera solicitud son los siguientes:

"En vista de que algunos de los admitidos crímenes que cometió el régimen de Stalin están siendo expuestos ahora, y de que algunas personas han sido póstumamente rehabilitadas o liberadas de una injusta prisión, recordamos a ustedes que trabajadores y dirigentes socialistas y miembros de los sindicatos, cooperativas y otras organizaciones de trabajo, continúan presos sin proceso en la Unión Soviética, los países de Europa oriental y China.

"Con esta carta, se adjunta a una lista de relevantes dirigentes que están aún en prisiones o, según tenemos conocimiento, han sido asesinados o han perecido en campos de concentración y prisiones. Esta lista, que no puede ser considerada como completa, será complementada.

"Sin cargo alguno, prominentes miembros del movimiento obrero, muchos de cuyos nombres tenemos en nuestro poder, están privados aún de libertad. En otros casos de muertos sin proceso no han sido restituidos sus cuerpos a sus familiares.

“Creemos que es tiempo de corregir estos errores. La justicia para los sobrevivientes demanda su inmediata libertad.

“Al escribir a ustedes, nosotros, los abajo firmantes, hablamos en nombre de la conciencia del mundo. Estén seguros de que no descansaremos mientras no se haya hecho justicia”.

Los términos de la solicitud al Presidium son los siguientes: “Ustedes comprenderán que el movimiento sindical mundial no puede descansar mientras todos los trabajadores sindicalistas y los socialistas demócratas presos en la Unión Soviética, la Europa oriental y China no sean puestos en libertad y mientras no sea reinvidicada la memoria de aquellos que han perecido por la causa del trabajo libre.

“No nos sentimos desanimados por la oposición del señor Khrushchev a la demanda de justicia de los trabajadores del mundo. Estamos seguros del éxito, porque lo que exigimos es reflejo del deseo de los trabajadores de la Unión Soviética, de Europa Oriental y de China, que no es inferior al de sus hermanos del resto del mundo”.

Esta segunda solicitud no tuvo mejor éxito que la primera.

No puedo extenderme, señor Presidente, numerando ni siquiera una parte de la larga lista de nombres de los importante jefes políticos prisioneros actualmente, por obra del comunismo, que incluye la anterior solicitud. Voy a citar sólo tres o cuatro por país. Todos son dirigentes de partidos socialistas rusos y sindicalista libres arrestados:

Dirigentes de uniones de trabajadores rusos prisioneros: Baksin, Iliá; Belovskii, Frants; Makkin, Alexsei; Treiger, Nikolai; Zomin, Aleksander; **Socialistas revolucionarios de Izquierda:** Eliseev, I. E.; Izmailovich, Ekaterina; Kamkov-Kats, Boris; Kereln, A.; Spiridonova, Mariya; **Socialistas revolucionarios:** Artenov, Nik lai; Dobrovolskaya, P. P.; Rakitniekov, Nikolai; Timofeev, Evgenii; **Social Demócratas:** Broido, Eva; Drabkin, Wulf; Grigoriev, Rafael; Groman, Ekaterina.

Dirigentes obreros, campesinos y políticos de Letonia presos: Bumester, K., miembro del Parlamento, social demócrata; Irbe, Karlis, miembro del Parlamento, miembro de la Unión Cristiana de Trabajadores; Ivanovs, Roberts, miembro del Parlamento, social demócrata; Rancans, Antons, físico, Ministro de Asuntos Sociales, miembro del Parlamento, miembro del Partido Católico de Campesinos Cristianos; Vesmanis, Fricis, social demócrata, miembro del Parlamento, relator del Parlamento.

Dirigentes obreros y campesinos presos de

Lituania: Aleksa Jonas, dirigente del Partido Agrario lituano, profesor de la Universidad; Dielininkaitis, Branás, vicepresidente de la Federación de Trabajadores de Lituania (movimiento de trabajadores cristianos), profesor universitario, periodista; Zvironas, Antanas, dirigente del Partido Social Demócrata, profesor de la Universidad.

Trabajadores, campesinos y políticos búlgaros apresados: Bratkov, Petur, Partido Socialista; Dertliev; Ivanov, Tsveti, dirigente de la Unión de Trabajadores y miembro del Partido Social Demócrata; Siavov Krum, Partido Socialista.

Dirigentes campesinos y políticos checoslovacos presos: Drtina, Dr. Prokop, ex Ministro de Justicia; Dundr, Vojtech, dirigente Social Demócrata, secretario general de la Unión de Trabajadores Metalúrgicos; Klusak, Václav, ex vicepresidente de la Unión de Profesores de Checoslovaquia.

Dirigentes de la Agrupación Socialista Juveniles arrestados: Adier, Szmul, de Varsovia, Polonia, editor del “Folkscajtung”; Majzil, Dr. Noah, de Riga, Latvia, miembros del Parlamento de Latvia; Rosenthal, Anna, miembro del Comité Central del Partido en Polonia; Sziakman, Aroh Judel, de Pinsk, miembros del Consejo de la ciudad.

Dirigentes obreros, campesinos y políticos presos en Rumania: Dragos Ghita, miembro del Partido Campesino Nacional; Hromatka George, prominente líder, Unión Rumana de Trabajadores Metalúrgicos; Jumanca Oisif, ex vicepresidente de la Confederación General de Trabajadores.

Dirigentes obreros, campesinos y políticos polacos presos: Anski, Augusty, editor del diario del Partido Campesino “Gazeta Ludowa”; Antzak, Antoni, dirigente, Partido Cristiano del Trabajo (CLP); Kaczynski, Zygmunt, ex Ministro de Educación, dirigente del Partido Cristiano Democrático; Osiejowa, Genowefa, diputado del Parlamento, directora, Liga de Mujeres Campesinas; Ostro, Ostowski, Wladyslaw, dirigente Partido Campesino Polaco y líder del organismo secreto antinazi”.

Se ha asegurado que las distintas amnistías concedidas últimamente por el Gobierno soviético habrían mejorado substancialmente la situación de los prisioneros políticos. Efectivamente, desde 1953 han sido dictadas tres leyes de este orden: en marzo de ese año, el 17 de septiembre de 1955 y el 1º de noviembre de 1957. Sin embargo, del examen de las disposiciones que estas leyes contienen, se despren-

de que, en realidad, ninguna de ellas afecta en la práctica a los prisioneros políticos, ahora denominados "sentenciados por crímenes contrarrevolucionarios". En el semanario indostánico "Prima Libertad", publicado en Bombay en mayo del presente año, se analizan también con todo detalle los efectos de tales leyes de amnistía, llegándose a idénticas conclusiones. Dicho examen establece, asimismo, que no existe duda de que todavía en los

campos de trabajo soviéticos permanecen más de un millón de seres privados de su libertad debido a razones políticas, cifra, bien es cierto, muy inferior a la estimada por el Gobierno británico en 1953.

Con todo lo expuesto anteriormente, creo haber cumplido con la promesa que hice a mi Honorable colega en días pasados y espero que él acepte ahora la veracidad de lo por mí anunciado en esa ocasión.

CULPABILIDAD Y ESPERANZA

De los datos que he suministrado al Honorable Senado de la República aparece que si en este mundo dividido el capitalismo no cumple adecuadamente sus deberes humanos, tampoco el comunismo ha mejorado en debida forma las condiciones de los habitantes que deben someterse a su doctrina. Pero dentro del mundo capitalista, la tiranía del dinero no ha cometido, por cierto, los actos que la tiranía del comunismo ha necesitado para mantenerse. Ha habido en el Occidente más respeto por los Derechos Humanos, el respeto que surge de la idea democrática, aunque la estricta concepción no haya sido en la práctica bien aplicada. Y tiene, en verdad, mucho más camino que recorrer la dictadura del comunismo que el discutido capitalismo para consagrar efectivamente en el mundo los derechos de libertad y justicia.

El comunismo aplica en lo económico un método de operación encaminado a consolidar al Estado, pero durante muchos años, para conseguir tal fin, se han pisoteado los más caros sentimientos de la personalidad humana y se han negado sus derechos. Sin embargo, como hoy el jerarca responsable es "el Poderoso", resulta conveniente invitarlo y recibirlo con serpentinas y confetti, mientras a los otros dictadores de opereta de Nicaragua, República Dominicana y Paraguay, jamás se les brindaría atención semejante.

Y no es que piense que el señor Kruschew sea un ser congénitamente malvado, como tampoco deben haberlo sido sus antecesores. Ningún dictador desea seguramente ser sangriento ni siquiera injusto, porque tales actos no pueden acarrear en el que los ejecuta, ni satisfacción personal ni la consideración de sus gobernados. Lo que pasa, y nadie podría negarlo, es que el régimen dictatorial exige esclavitud, exige terror. Por eso, no puede haber felicidad en los que están enrolados en tal carro. Y por eso, no podemos querer nosotros que este régimen pueda imperar jamás entre nuestros obreros y en nuestra patria.

Pero, señor Presidente, por desgracia, la escueta verdad es que en el fondo la mayor o menor angustia de los pueblos en ambos sec-

tores tiene una causa común y es que el mundo se había ido poco a poco olvidando de que el ser humano tiene un espíritu, y de que el tenerlo, si bien significa disponer de goces, también encarna obligaciones para con sus semejantes. En la dictadura soviética, se ha pretendido por todos los medios, sangrientos y pacíficos, crear al ser materialista absoluto, y todos los esfuerzos han sido dirigidos a borrar de las mentes el concepto de un credo, llámese éste cristiano, budista, musulmán o israelita. Se ha pretendido suprimir la manifestación de la conciencia, que es lo que más acerca al hermano, basada unas veces en la fe y otras en lo desconocido del más allá. En la incompleta democracia, el dinero egoísta ha corrompido los espíritus, ha tendido un velo sobre los deberes y amenaza reducir la vida a simple materia. Aun quienes se creen más perfectos, disimulan muchas veces la injusticia y desprestigian la caridad al ejercitarla aislada y subsidiariamente. En los dos bandos se ha excitado orgullosamente a la ciencia en pos de la ambición y la codicia; pero poco se ha enseñado que el amor, la humanidad y la sencillez abren mucho más el camino de la terrena felicidad.

Tal vez por un claro de luz haya pensado en todo esto el señor Khruschew cuando, inesperadamente, dijo, hace pocos días, al señor Adlai Stevenson que si bien los granjeros de Estados Unidos eran gente sabia, no podían negar que Dios los había ayudado. Ojalá que la palabra Dios, pudiera constituir, no una mera retórica, sino la esperanza de algo más profundo de una recuperación espiritual.

Es posible que, por obra de los fracasos sufridos por la humanidad, el mundo, tumbado por las preocupaciones y los temores, pueda obtener, en época no lejana, una reacción saludable si los hombres piensan más en lo esencial que en lo superfluo, si tienen más satisfacción y alegría en socorrer al prójimo que en agrandar las propias comodidades, muchas veces innecesarias. Entonces habría, seguramente, en la tierra esa ansiada paz que tanto exaltamos de palabra, mientras carecemos del vigor y la honradez que son necesarios para conquistarla.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN VENEZUELA

El Directorio Nacional del Partido Social Cristiano de Venezuela (COPEI), se reunió en Caracas durante la segunda quincena de octubre para estudiar la línea política que le corresponde como Partido integrante de la Coalición Nacional de Gobierno.

Al concluir sus actividades, el Directorio Nacional ratificó su línea unitaria, democrática y antigolpista, así como la necesidad de exigir el cumplimiento de los compromisos celebrados, el robustecimiento de la autoridad del Gobierno y una contribución leal a las actitudes que favorezcan el crédito de la Coalición Nacional Democrática.

Las conclusiones del Directorio Nacional están contenidas en un informe cuyo texto es el siguiente:

“El Directorio Nacional del Partido Social Cristiano Copei, reunido en Caracas para considerar la situación política y en particular las fricciones ocurridas en la coalición gubernativa, después de analizar exhaustivamente los aspectos diferentes que presenta y de oír los informes rendidos por las delegaciones de todas las seccionales del Partido, cumple con el deber de hacer la siguiente exposición:

1) Copei ratifica su línea unitaria, democrática y antigolpista. En consecuencia, hace un llamado categorico a los demás partidos democráticos nacionales y a la opinión pública para que, mediante un leal esfuerzo común, se vigore la conciencia unitaria que ha abierto caminos a la recuperación institucional de Venezuela. El fortalecimiento de la coalición nacional democrática constituye el primer factor de estabilización de la vida política; la firme decisión de los sectores económicos, laborales, estudiantiles, profesionales y políticos de hacer frente a cualquier intento de regresión hará frustrar los manejos que pretendan poner en peligro el derecho de los venezolanos a vivir como hombres libres y a gobernarse mediante el sistema democrático.

2) Con honda preocupación observa el partido Social Cristiano que la coalición nacional democrática ha presentado en su funcionamiento graves deficiencias que, de no remediarse enérgicamente, harían peligrar este ensayo de entendimiento, impuesto por un alto interés nacional y reconocido como el hecho más positivo logrado en Venezuela para su integral recuperación. Esas deficiencias han sido planteadas por los organismos directivos copeyanos a las otras fuerzas de coalición y a los funcionarios gubernativos pertinentes. Ellas revelan un estado de conciencia que, de no superarse en su propio ser, comprometería gravemente, pese a nuestra buena voluntad y a la que han mostrado calificados dirigentes de los otros partidos, la buena marcha del régimen y la acción administrativa del Gobierno. En consecuencia, reclamamos con carácter urgente la revisión del espíritu de la coalición, para que ella pueda funcionar.

3) Copei considera básico para el mantenimiento de la coalición nacional democrática y la realización de sus elevados fines exigir el cumplimiento de los compromisos celebrados, sobre todo el de considerar la tarea impuesta a los partidos y al gobierno como una empresa común, necesitada de colaboración sincera y leal por todos los que hemos hecho al pueblo venezolano, la solemne promesa de servirle a través de una acción conjunta, conforme a los lineamientos del Pacto

de Punto Fijo. La prematura y sorda lucha por mejores posiciones electorales, el desplazamiento de correctos funcionarios para colocar agentes de organización o propaganda partidista, la utilización de los institutos oficiales como órganos de parcialización y bandería, son vicios funestos a los cuales debe hacerse frente en forma responsable, no sólo por parte del Gobierno, sino de los comandos de las fuerzas políticas comprometidas en la coalición.

4) El robustecimiento de la autoridad del Gobierno apoyada firmemente en la ley, y dispuesta a respetar y hacer respetar a todo trance los derechos de la persona humana, impidiéndose el abuso, constituyen objetivos cuya consecución es indispensable para reanimar la fe del pueblo en la unidad y en la democracia.

El interés nacional reclama la renuncia a todo género de propaganda que tienda a fomentar la intranquilidad, la desconfianza o la alarma injustificada; así como la realización de una obra dinámica de tipo económico y administrativo, enmarcada de modo severo en los términos del programa común adoptado por la coalición nacional democrática y propuesto al pueblo venezolano en la consulta electoral.

Hoy más que nunca es necesario llevar a todos los sectores sociales la convicción de que las garantías ofrecidas para la inversión y el trabajo son eficaces; y de que el decidido mejoramiento de las clases populares no será pasto de demagogia, sino reflexiva actitud consona con el dinámico desarrollo económico que exige Venezuela.

5) Estimamos urgente convencer con hechos a todos los venezolanos de que el sistema democrático de gobierno no es equivalente a desorden anárquico ni a deficiencia de los servicios públicos. Estamos dispuestos a contribuir con toda nuestra leal colaboración a las iniciativas y actitudes que fortalezcan el crédito de la coalición nacional democrática, sin dedicarnos a sacar cuentas menudas sobre quién resultará más beneficiado, porque es nuestra convicción de que el beneficio mayor será para la colectividad venezolana.

6) Reiteramos nuestra tesis, planteada en el seno de la coalición nacional democrática y compartida por los representantes autorizados de las otras fuerzas políticas que la integran, de que el Partido Comunista, sin menoscabo de los derechos que le reconocen las leyes y sin espíritu ni propósito de desencadenar persecuciones —por lo demás odiosas y contraproducentes—, debe

CONCURSO DE ENSAYO
sobre
SENTIDO REVOLUCIONARIO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA
EN AMERICA LATINA

La revista POLITICA Y ESPIRITU convoca a un concurso de ensayo sobre las siguientes bases:

1 Podrán participar en él todos los latinoamericanos o residentes en América Latina que se interesen por el desarrollo de las ideas de la Democracia Cristiana y su aplicación en nuestro continente.

2 Las obras serán inéditas y escritas en castellano y su extensión no será inferior a 30.000 ni superior a 40.000 palabras.

3 Los originales deberán remitirse en tres copias claramente mecanografiadas a dos espacios, por correo certificado, a Secretaría de Redacción de POLITICA Y ESPIRITU, casilla 3517, Santiago de Chile. El plazo de recepción de los originales vence el 31 de diciembre de 1959.

4 Los concursantes deberán enviar sus obras bajo seudónimo y acompañarán a ellas, en sobre cerrado, un pliego en el que indicarán su nombre y dirección.

5 Los ensayos deberán desarrollar la idea de una transformación revolucionaria de la actual realidad concreta de América Latina, por la aplicación de los principios de la Democracia Cristiana en el orden ideológico, político y económico-social.

6 El concurso será fallado por un jurado compuesto por el diputado venezolano de COPEI, Luis Herrera Campins; el ex senador Radomiro Tomić y el director de POLITICA Y ESPIRITU, Jaime Castillo Velasco. El fallo será emitido en la primera semana de marzo de 1960.

7 Habrá un premio único e indivisible de doscientos cincuenta dólares. El autor percibirá, además, el 10% del precio de venta al público de cada ejemplar de su obra. Esta será publicada por la Editorial del Pacífico en el curso del primer semestre de 1960. Los concursantes se comprometen a autorizar dicha edición sobre la base del pago del referido derecho y demás estipulaciones usuales en los contratos de edición.

POLITICA Y ESPIRITU agradece en especial al dirigente de COPEI, Julio González, la iniciativa de este concurso y su generoso aporte, por el cual se establece el premio que constituye el estímulo pecuniario del certamen. La Revista espera contribuir, mediante concursos como el presente, a una más acabada definición de la ideología demócrata cristiana frente a los problemas de nuestra América.